

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA

LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y EL COMITÉ DE ASOCIACIONES Y ENAJENACIONES DE LA OEAJ, EN APEGO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE COMPRAS GOBIERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, INVITA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONDUCCIÓN DEL COMITÉ:

No. CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025

| FECHA | | ACTIVIDAD | HORARIO | LUGAR | |
|---|---|--|---|---|------------------|
| NO APLICA | | VISITA DE CAMPO | NO APLICA | NO APLICA | |
| DEL: | AL: | RECEPCIÓN DE PREGUNTAS | HASTA LAS: 8/07/2025 13:00:00 a. m. | <p>OTRO ENTREGAR EN FORMATO DIGITAL DE WORD (600x800), PARA ENTREGAR EN COPIA IMPRIMIDA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD CENTRAL PARA COMPRAS DE LA OEAJ, UBICADAS EN AVENIDA ALLMANIA 1577, EN LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, C.P. 44190, O ENVÍANLO POR CORREO ELECTRÓNICO DEL FORMULARIO PREGUNTA ACLARATORIA EN CASO DE ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO, QUE SE ENVA A LOS SIGUIENTES CORREOS:</p> <p>alfazaca@delgadillo@ceajjalisco.gob.mx llopez@ceajjalisco.gob.mx hermi.licelatorre@ceajjalisco.gob.mx</p> <p>FORMULARIO DE PREGUNTA ACLARATORIA</p> | |
| 04/07/2025 | 08/07/2025 | | | | |
| 11/07/2025 | JUNTA ACLARATORIA | <p>REGISTRO</p> <p>DE LAS: 13:30 hrs A LAS: 13:30 hrs</p> <p>ACTO A LAS: 14:00 hrs</p> | UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA OEAJ, SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OEAJ, UBICADA EN AVENIDA ALLMANIA 1577, EN LA COLONIA MODERNA, DE ESTA CIUDAD, C.P. 44190. OPCIONAL LA ASISTENCIA PARA LOS PARTICIPANTES | | |
| 16/07/2025 | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. | <p>REGISTRO</p> <p>DE LAS: 10:30:00 a. m. A LAS: 10:30:00 a. m.</p> <p>ACTO A LAS: 11:00 hrs</p> | SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OEAJ, UBICADA EN AVENIDA ALLMANIA 1577, EN LA COLONIA MODERNA, DE ESTA CIUDAD, C.P. 44190 | | |
| Muestras Físicas: | Visita de Campo | Anexo Técnico | Concurrencia | Carácter | Tipo de Contrato |
| SI/AP/CA | NO APLICA | PÚBLICO | CON CONDUCCIÓN DEL COMITÉ | LOCAL | CERRADO |
| <p>¿CUALQUIER COMENTARIO A TELÉFONO 3330309200 DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS CON LUJANA FERNANDA LÓPEZ SALDARRIÁN EXT. 8210</p> | | <p>ASOCIACIONES Y COMITÉ SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DEBE PRESENTARSE ANTE EL ÓRGANO ACTIVO DE CONTROL DE LA OEAJ O EN LA CONTROLADÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE LOS ARTÍCULOS 99 Y 117 DE LA LEY DE COMPRAS QUE SE ENVIARÁN EN LA LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS</p> | | | |
| <p>M. EN C. MARIO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR GENERAL COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO</p> | | | | | |

**Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO”**

PORTADA

| SOBRE EL PROCEDIMIENTO: | | | |
|------------------------------------|--|---|-------------------|
| CARÁCTER: | LOCAL | FECHA DE PUBLICACIÓN: | 04/07/2025 |
| ÁREA REQUIRENTE: | SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS | PLAZO PARA PREPARAR LA PROPUESTA: | 12 DÍAS NATURALES |
| PROPOSICIONES CONJUNTAS: | SI | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE | 16/07/2025 |
| TIPO DE CONTRATO: | CERRADO | METODO DE EVALUACIÓN: | BINARIO |
| ADJUDICACIÓN: | POR PARTIDA COMPLETA A UNO O VARIOS LICITANTES | NO(S). DE APROVISIONAMIENTO: | SIAFI 521 |
| TIPO ANEXO: | PUBLICO | | |
| DISPONIBLE EN LAS PRESENTES BASES. | | | |
| Fecha: | EL DIA: | NO APLICA | |
| Hora: | A LAS: | NO APLICA | |
| VISITA Y/O MUESTRA FÍSICA: | | | |
| VISITA DE CAMPO: | NO APLICA | MUESTRA FÍSICA: | SI APLICA |
| SOBRE LOS RECURSOS | | | |
| FUENTE: | 11 (RECURSOS FISCALES) | EJERCICIO | 2025 |

**Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO"**

CALENDARIO

| | | | |
|--|--|--|---|
| FECHA DE PUBLICACIÓN: | 04/07/2025 | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: | 16/07/2025 |
| PLAZO PARA PRESENTAR PREGUNTAS PARA JUNTA ACLARATORIA | | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES | |
| PLAZO PARA PRESENTAR: (FECHAS) | A PARTIR DEL: 04/07/2025 HASTA EL: 08/07/2025 A LAS: 8/07/2025 13:00:00 a. m. | FECHA: | 16/07/2025 |
| LUGAR DE PRESENTACIÓN FÍSICA: | UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA CEAJ, UBICADA EN AVENIDA ALEMANIA 1377, EN LA COLONIA MODERNA, DE ESTA CIUDAD, C.P. 44190 | HORARIO DE REGISTRO: | DE LAS: 10:30 hrs A LAS: 10:50 hrs |
| PRESENTACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRONICO: | llopez@ceajalisco.gob.mx elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx | HORA DE INICIO DEL ACTO: | 11:00 hrs |
| | | LUGAR: | SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CEAJ, UBICADA EN AVENIDA ALEMANIA 1377, EN LA COLONIA MODERNA, DE ESTA CIUDAD, C.P. 44190 |
| JUNTA ACLARATORIA | | ACTO DE FALLO | |
| FECHA: | 11/07/2025 | FECHA: | 25/07/2025 O DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 65 NUMERAL 1 FRACCIÓN TERCERA Y 69 EN LA LEY, Y EN CASO DE SER NECESARIO DIFERIRSE POR OTROS VEINTE DIAS. |
| HORARIO DE REGISTRO: | DE LAS: 13:30 hrs A LAS: 13:50 hrs | PUBLICACIÓN DIGITAL: | https://compras.jalisco.gob.mx/requisition/tree |
| HORA DE INICIO DEL ACTO: | 14:00 hrs | | |
| LUGAR: | SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CEAJ, UBICADA EN AVENIDA ALEMANIA 1377, EN LA COLONIA MODERNA, DE ESTA CIUDAD, C.P. 44190 | | |
| MUESTRAS FÍSICAS: | SI APLICA | Fecha: | 14/07/2025 |
| 0 | | Hora: | DE LAS 09:00 A LAS 12:00 HORAS |
| VISITA DE CAMPO: | NO APLICA | Fecha: | NO APLICA |
| NO APLICA | | Hora: | NO APLICA |
| *FECHAS ESTABLECIDAS EN (DD/MM/AAAA) | | | |

De conformidad con los artículos 134 de la CPEUM¹; 1, 3 numeral 1 fracción II, 5 numeral 1 fracciones I, XIII, XV, XVI, 66 numeral 1 fracción I de la LOPEEJ²; 1, 2 numeral 1 fracción I, 6, 13, 14 y 16 LEPEJ³; 1 y 2 fracción VIII LAJ⁴; 1, 2 fracción II, 29 inciso f), 30, I, VI, XXI, 38, I, IV, VII, IX y demás relativos RLAJ⁵; 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 47, 49, 55 numeral 1 fracción II, 59, 61 numeral 2, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71 y demás relativos de la LCGECSEJM⁶; 1, 2, 3, 51 y demás aplicables del RLCGECSEJM⁷; artículo 1, 2, 6, 15, 16 de la LAEEJM⁸; 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y demás relativos y aplicables de las POLINES⁹; el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas que estén interesadas en participar en el presente proceso **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**; solicitada por el Subdirector de Recursos Humanos de la CEAJ, el Mtro. Javier Armando Díaz Hernández, mediante el oficio CEAJ/DA/SDRH/315/2025 quien manifiesta como área requirente de los bienes, contar con suficiencia presupuestal para dicha adquisición en la partida presupuestal 2721 "Prendas de seguridad y protección personal" para ejercerse con GASTO CORREINTE/RECURSOS SHP 2025, según el oficio número CEAJ/DPDR/SPPP/427/2025 suscrito por el Titular de la Dirección de Proyectos y Gestión de Presupuesto de la CEAJ, autorizada por el Director de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales de la Secretaría de Administración, con el oficio número SECADMON/DGA/DVSEP/016/2025 y contar con la validación de productos gráficos por parte de la Secretaría General de Gobierno; procedimiento que se llevará a cabo, conforme a las siguientes:

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA:

1. Antecedentes.

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando constituido como Unidad Centralizada de Compras, cuenta con las facultades establecidas en el numeral 1 fracciones VI y XI del artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para participar en este procedimiento de Licitación Pública Local de este Organismo Público Descentralizado denominado "COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", el cual se llevará a cabo conforme a los requerimientos técnicos del Anexo 1.

2. Definiciones.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

² Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

³ Ley de Unidades Paraestatales del Estado de Jalisco.

⁴ Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

⁵ Reglamento de la Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

⁶ Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

⁷ Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

⁸ Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

⁹ Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

- 2.1 **Acto de presentación y apertura de proposiciones:** acto en el que se presentan, abren y registran las proposiciones (o propuestas) de los participantes;
- 2.2 **Adjudicación:** declaración competente emitida por parte de la dirección de adquisiciones, contrataciones o en su caso del comité donde se asigna un proveedor el cual cuenta con el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, binaria, o bien, de costo beneficio;
- 2.3 **Aportación cinco al millar:** retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de I.V.A otorgados bajo convocatoria pública para la licitación pública o adjudicación pública directa, que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante;
- 2.4 **Área requirente:** la unidad administrativa del ente público que, de acuerdo con sus necesidades, solicite o requiera formalmente a la unidad centralizada de compras del mismo ente público, la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, establecido específicamente en la **Portada**;
- 2.5 **Bases:** es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones, contrataciones o enajenación, que además contiene las condiciones y requisitos detallados de participación en dichos procedimientos;
 - 2.6 **Carácter:** el carácter de la presente licitación se establece en la **Portada** de las presentes bases”, entendiéndose, por tanto, que es:
 - 2.6.1 **Local:** cuando únicamente pueden participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco;
 - 2.6.2 **Nacional:** cuando pueden participar proveedores de cualquier parte de la República Mexicana, entendiéndose por ellos a los proveedores constituidos o establecidos en el interior de la república que provean de insumos de origen nacional que cuenten por lo menos con cincuenta por ciento de integración local;
 - 2.6.3 **Internacional:** cuando pueden participar proveedores locales, nacionales y del extranjero;
 - 2.7 **Comité:** los comités de cada ente público, son los órganos colegiados encargados de intervenir y resolver sobre las adquisiciones, contrataciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza que se realice, vigilando el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable;
 - 2.8 **Convocante:** el ente público que a través de su unidad centralizada de compras lleva a cabo los procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que solicite la unidad requirente; siendo en este caso LA CEAJ.
 - 2.9 **Convocatoria:** es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones, contrataciones o enajenación, que además contiene las condiciones y requisitos detallados de participación en dichos procedimientos;
 - 2.10 **Contraloría:** la Contraloría del Estado, misma que ejercerá las funciones encomendadas por la Ley a los Órganos de Control;

- 2.11 Criterios de evaluación:** los criterios específicos que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, establecidos en el anexo técnico;
- 2.12 Desechamiento:** es el proceso que garantiza que solo participen en los procesos aquellas propuestas que se ajusten plenamente a las condiciones y criterios previamente definidos, asegurando transparencia y equidad en las contrataciones públicas;
- 2.13 Dirección:** Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco;
- 2.14 Documento Público:** documento que, autorizado por Servidor público adscrito, acredita los hechos que refiere y su fecha;
- 2.15 Ejercicio fiscal:** el año financiero o fiscal comprendido por 12 meses, empezando el primero de enero y terminando el treinta y uno de diciembre del año, establecido en la **Portada** de las bases;
- 2.16 Fianza o póliza:** cantidad de dinero u objeto de valor que se da para asegurar el cumplimiento de suministros, la seriedad de la oferta y la correcta aplicación de los anticipos u otras obligaciones, misma que será expedida por una institución autorizada en el estado;
- 2.17 Investigación de mercado:** técnica usada para identificar las características del mercado de bienes y servicios específicos a fin de proveer a la dependencia requirente de información útil, para planear las adquisiciones de bienes o contratación de servicios y arrendamiento de bienes o la prestación de servicios;
- 2.18 Ley:** La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- 2.19 Licitante o Participante:** la persona física o jurídica que participa en cualquier procedimiento de licitación pública;
- 2.20 Manifiesto:** Formato que contiene la declaración bajo de protesta de conducirse con verdad de una persona física o jurídica;
- 2.21 Muestras físicas:** bien presentado por los participantes con objeto de analizar, verificar y comprobar la calidad de este;
- 2.22 Multianual:** se refiere a aquellos compromisos, proyectos, programas o contratos cuyos efectos, obligaciones o ejecución se extienden por más de un ejercicio fiscal;
- 2.23 Órgano Interno de Control:** es la instancia administrativa interna de las dependencias y entidades públicas que tiene como propósito vigilar, prevenir y corregir actos que puedan derivar en irregularidades o incumplimientos de las disposiciones legales y normativas aplicables;
- 2.24 Origen de los recursos:** precisión de si el origen de los recursos es Estatal o Federal;
- 2.25 Portada:** primera página donde se contiene toda la información específica de proceso de licitación;
- 2.26 Precio no conveniente:** Es aquel que resulta excesivo, no competitivo o desproporcionado en comparación con los precios de mercado o las estimaciones

presupuestales, afectando la eficiencia en el uso de recursos públicos;

Fundamento Legal:

Artículos 2, 55, 59, 64, 66, 67, 68. / Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículos 2, 11, 61, 67, 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 2.27 Propuesta o proposición:** documento presentado por los interesados, mediante el cual señalan las características técnicas del bien o servicio ofertado (propuesta o proposición técnica), así como su precio (propuesta o proposición económica);
- 2.28 Proveedor, Participante o Licitante adjudicado:** se refiere a él o los licitantes que participan del presente proceso de licitación y son determinados mediante el fallo como los ganadores del proceso y quienes deberán de proveer al Gobierno del Estado lo solicitado en el anexo técnico;
- 2.29 Reglamento:** reglamento de la ley de compras, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios;
- 2.30 Secretaría de la Hacienda Pública:** dependencia gubernamental del Estado de Jalisco responsable de la gestión, supervisión y control de los recursos financieros estatales, así como de garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la administración eficiente del presupuesto público establecido en las bases de licitación;
- 2.31 Sobre Cerrado:** Se refiere al medio de presentación de propuestas técnicas y económicas en un procedimiento de licitación pública, restringida o de invitación, en el cual los licitantes entregan la documentación requerida en sobres físicos o digitales sellados, garantizando la confidencialidad e integridad de la información hasta el momento de su apertura;
- 2.32 Testigo social:** la persona física o jurídica que participa con voz en los procedimientos de adquisiciones, contrataciones, arrendamientos y contratación de servicios y que emite un testimonio final de conformidad a la ley;
- 2.33 Tipo de contrato:** el contrato puede ser abastecido en dos modalidades: contrato abierto o contrato cerrado;
- 2.34 Tracto Sucesivo:** hace referencia a la continuidad en la cadena de transmisiones o actos jurídicos sobre un derecho o bien, garantizando que cada acto se derive legítimamente del anterior sujetándose a los montos establecidos previstos por el decreto de presupuesto de egresos del estado, los cuales podrán ser multianuales siempre y cuando garanticen las mejores condiciones en precios y servicios, hasta por el término de la administración correspondiente y en los términos de la legislación aplicable;
- 2.34.1 Contrato abierto** es cuando se establecerá la cantidad mínima y máxima de los bienes, arrendamientos o servicios a contratar; o bien, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse. La cantidad o presupuesto mínimo no podrá ser

inferior al cuarenta por ciento de la cantidad o presupuesto máximo;

2.34.2 Contrato cerrado es cuando se establece una cantidad determinada de unidades a licitar;

2.35 Visita de campo: acto en el cual la dependencia o el licitante realizan una inspección del lugar del licitante donde se determine con el fin de aclarar dudas y dar una propuesta técnica y económica más certera;

3. Objetivo.

Establecer las bases y reglas bajo las cuales se llevará a cabo el proceso de licitación pública de la solicitud de aprovisionamiento establecida en la **Portada** de las presentes bases.

4. Etapas del proceso de licitación.

4.1 Preguntas Junta Aclaratoria. Cuando el Participante tenga dudas o requiera aclarar alguna cuestión referente al contenido de las bases y/o sus anexos, podrá formular sus preguntas que podrán ser presentadas de manera presencial en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, o bien de manera electrónica a los correos plasmados en el calendario de las presentes bases, cumpliendo con los siguientes requisitos:

Fundamento Legal:

Artículos 2.04, 62.04, 79.05 Ley de Compras gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

Artículos 2.41, 49.01, 62.04, 66.07.04, 73, 76.07.04 Ley de Compras gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

4.1.1 Las preguntas deberán ser presentadas y formuladas bajo el formato [Anexo 11 - Formato para preguntas de Junta Aclaratoria](#). En el que deberá incluir:

- Nombre del interesado.
- Nombre del representante o acoderado.
- Número de licitación pública.
- Pregunta.
- Declaración bajo protesta de decir verdad donde declara su intención de participar.
- Firma.

4.1.2 Las preguntas deberán ser presentadas dentro del plazo establecido en el CALENDARIO de las presentes bases.

4.1.3 Para su presentación digital será necesario enviar las preguntas via correo electrónico en formato WORD docx, y PDF, a los correos que se muestran en la convocatoria y en el Calendario de las presentes Bases.

4.1.4 Para su presentación en físico, el documento deberá contener la firma autógrafa de quien tenga la representación legal, los licitantes deberán acudir a las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190.

4.2 Junta aclaratoria. Es aquel acto que se realiza para resolver las preguntas de los Participantes.

- 4.2.1** La Convocante deberá realizar al menos una Junta de aclaraciones, siendo optativo para los participantes la asistencia a la misma, salvo que en la convocatoria se disponga lo contrario.
- 4.2.2** En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la convocante no tendrá obligación de pasarles las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.
- 4.2.3** Con independencia de la asistencia de los interesados a las juntas de aclaraciones que se celebren, las determinaciones que en ellas se acuerden serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten proposiciones, aún para aquellos que no hayan asistido a las juntas de aclaraciones, o que desconozcan el resultado de dichos actos. En el supuesto de que en la convocatoria se haya señalado como obligatoria la asistencia a las juntas de aclaraciones, el incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para que no se tome en consideración a propuesta que llegue a presentar el interesado.
- 4.2.4 Lugar, fecha y hora.** El acto de la junta aclaratoria se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en el Calendario de las presentes bases.

4.3 Acto de presentación y apertura de proposiciones. es la junta donde los participantes deben presentar sus propuestas, de acuerdo con los siguientes puntos:

4.3.1 Presentación de la propuesta: deberán entregar las propuestas o proposiciones, dentro de un sobre cerrado, cumpliendo con todos los requisitos establecidos a lo largo de las presentes bases, e día y a la hora establecidos en el calendario, para la celebración del **Acto de presentación y apertura de proposiciones.**

- a. **Forma de presentación.** Los Participantes, deberán entregar sus propuestas, el día y a hora establecido en el calendario de las presentes bases.
- i. **Propuesta Técnica:** Se deberá presentar dentro de sobre cerrado conforme a las disposiciones técnicas establecidas en el Anexo 1 de las presentes bases.

Fundamento Legal:

Artículos 47, 50 C2, 51, 54, 55, 59, 72, 73, 75, 85 Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

Artículos 1, 45, 49, 51, 52, 54, 55, 57, 59, 73, 83, 84, 85 Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecuciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

- ii. **Propuesta económica USB:** para las licitaciones públicas, preferentemente, se deberá agregar a su proposición impresa y una USB con la propuesta económica en formato Excel. Lo anterior sin exentar su presentación impresa. Ambos deberán estar dentro del sobre cerrado.
- iii. **Proposición Impresa.** Presentar dentro del sobre cerrado un (1) juego de todos los documentos descritos en el **Anexo 3 - Índice de la Proposición**, en el apartado de proposición impresa. Con las características establecidas a lo largo del punto 5.4
- iv. **Contenido:** deberá contener todos los documentos solicitados en el **Anexo 3 - Índice de la Proposición.**
- b. **Lugar, fecha y hora.** El Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en el **Calendario** de las presentes bases.

4.3.2 Apertura del sobre. Un Servidor Público adscrito a la Contraloría del Estado o del Órgano Interno

de Control, o en caso de Comité un vocal, procederán a abrir cada uno de los sobres para revisar públicamente su contenido.

4.3.3 Revisión documental. Un servidor público Adscrito a la Dirección de Administración o de la Unidad Centralizada de Compras, amabas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (para procesos sin concurrencia del comité) o en su caso un Vocal de Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ (para procesos con concurrencia del Comité), procederá a la revisión del contenido de cada una de las proposiciones, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

4.3.4 Levantamiento de acta. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar la documentación presentada e importe económico de cada uno de los participantes.

4.4 Fallo. Para el conocimiento de todos los participantes, el resultado del fallo deberá ocurrir dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la celebración del acto de apertura de proposiciones. Dicho plazo podrá prorrogarse por un plazo excedente de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

4.5 Orden de compra. Los participantes adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra, en un plazo no mayor de 10 días naturales contados a partir de la fecha de la notificación del Fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento; de lo contrario, se podrá cancelar la adjudicación y proceder a adjudicar conforme a la ley.

4.6 Firma de contrato. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras adscrita a la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con domicilio ubicado en Avenida Alemania #1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega de las garantías por parte del participante adjudicado, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

4.6.1 El participante adjudicado o su representante que acuda a la firma del contrato deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

5. Requisitos.

El licitante deberá de cumplir con todos los requisitos establecidos a lo largo del presente capítulo, el cumplimiento de los requisitos le permitirá al licitante participar en la licitación mediante la evaluación técnica y económica de su propuesta. En caso de incumplimiento en alguno de los requisitos se desechará la propuesta del licitante de conformidad a la Ley.

5.1 Requisitos de las Muestras (ÚNICAMENTE EN CASO DE SER NECESARIO): únicamente en caso de que así lo solicite expresamente la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en el **Anexo 1**, o en **Portada** de estas bases, el licitante deberá entregar muestras físicas del producto o productos con los que participa en la presente licitación pública.

Entrega de muestras: como lo solicita la CEAJ en el anexo técnico, el participante deberá integrar en su proposición el anexo 10 – Formato de entrega de muestras, sellado y firmado por el Servidor Público adscrito a la CEAJ. Al presentar las muestras el día y lugar que se indique en **Calendario**.

Fundamento Legal:

Artículos 47, 48, de la Ley de Compras Subordinadas, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículos 64, 65, 66, 69 del Reglamento de la Ley de Compras Subordinadas, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.1.1 Formato de entrega de muestras: las muestras deberán ir acompañadas del **Anexo 10 – “Formato entrega de muestras”**.

5.1.2 Plazo para recoger las muestras: el participante cuenta con 10 días hábiles posteriores al fallo de la licitación, para recoger las muestras presentadas, de lo contrario la Dirección General y la Dirección de Administración de la CEAJ, no se harán responsables de las mismas, lo anterior a excepción del proveedor adjudicado.

5.2 Requisitos de la Visita de Campo (ÚNICAMENTE EN CASO DE SER NECESARIO): únicamente en caso de que así lo solicite expresamente la Convocante en el **Anexo 1**, o en la **portada** de las presentes bases.

5.2.1 Sobre la visita de campo: los participantes deberán asistir a la hora y a fecha determinada en la **Portada** de las presentes bases y/o en la Convocatoria.

5.2.2 Evidencia de visita de campo: los participantes deberán integrar como parte de su propuesta (sobre), la constancia y/o evidencia de su visita de campo, expedida por el área requirente del servicio, en caso de que aplique.

5.3 Requisitos del registro.

5.3.1 Previo al acto de presentación de proposiciones, se deberá efectuar el registro de participantes. No se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su documentación y proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto. Además, para que el registro de la proposición tenga validez, los participantes deberán permanecer cuando menos hasta el momento de la apertura de los sobres, únicamente para el caso de concurrencia del comité.

5.3.2 Previo al registro del acto de presentación y apertura de proposiciones, los participantes deberán entregar el manifiesto de personalidad (Anexo 2), en donde declaren bajo protesta de decir, que cuentan con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

5.3.3 Además del manifiesto (Anexo 2), si la propuesta es presentada por un tercero, éste deberá entregar carta poder simple en formato libre (anexo 13) otorgada por el representante legal, deberá acreditarse adjuntando copia simple de la identificación oficial vigente de los involucrados.

5.4 Requisitos de la proposición o propuesta.

5.4.1 Listado de documentos obligatorios. La Proposición deberá contener los documentos establecidos en el **Anexo 3 – Índice de la proposición**, los cuales son (El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos pudiera determinar el desechamiento de la proposición):

a) Propuesta técnica (Deberá incluir todas las especificaciones los servicios, documentos, contratos y

demás requerimientos establecidos en el Anexo 1.

- b) Anexo 2 Manifiesto de Personalidad
- c) Anexo 3 Índice de la Proposición
- d) Anexo 4 Acreditación del Participante
- e) Anexo 5 Propuesta Económica
- f) Anexo 6 Declaraciones de Participante
- g) Anexo 7 Declaración de Estratificación
- h) Anexo 8 Aportación al Millar
- i) Anexo 9 Listado de miembros
- j) Anexo 10 Muestras Fiscales **(APLICA)**.
- k) Constancia de visita de Campo **(NO APLICA)**.
- l) Constancia de Situación Fiscal (SAI).
- m) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).
- n) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria).
- o) Copia de identificación oficial de licitante, o en su caso, de los apoderados o representantes.

Nota: los licitantes deberán considerar en su propuesta los demás documentos y requisitos solicitados en el Anexo 1 evitando la transcripción ínterel.

Fundamento Legal:

Artículo 69, 84, 85, 86, 92, 96 Ley de Compras Gubernamentales, Enseñanzas y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

Artículo 69, 84, 85, 86, 92, 96 Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enseñanzas y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

5.4.2 Documentos públicos. El o los participantes, deberán incluir los documentos públicos dentro del sobre de su proposición considerando las siguientes características:

- a) Constancia de situación fiscal.
 - i. Emitido por el SAI.
 - ii. Original.
 - iii. Con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- b) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).
 - i. Emitido por el IMSS.
 - ii. En sentido positivo, opinión sin opinión.
 - iii. Original.
 - iv. Con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
 - v. El documento deberá ser legible
- c) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria).
 - i. Emitido por el SAI.
 - ii. En sentido positivo
 - iii. Original.
 - iv. Con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
 - v. El documento deberá ser legible
- d) Identificación oficial del Licitante o en su caso Representante legal.
 - i. Vigente.
 - ii. Presentar en copia.
 - iii. El documento deberá ser legible

5.4.3 Aspectos de Forma de la proposición: Los documentos descritos en el punto 5.4.1, deberán cumplir con los siguientes requisitos de forma.

- a. **Hoja membretada:** la proposición, preferentemente, deberá estar impresa en hoja membretada, con la firma autógrafa del participante y/o su representante, con facultades suficientes, en todas sus hojas.
- b. **Sobre cerrado:** la proposición deberá encontrarse dentro del sobre cerrado y firmado por el participante y/o representante.
- c. **Plazo de entrega:** La proposición deberá ser entregada dentro del día y la hora establecida en el calendario como **"Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"**.
- d. **Formato:** la proposición, preferentemente, deberá presentarse en hojas tamaño carta.
- e. **Forma de entrega:** la proposición deberá integrar todos los documentos establecidos en el **Anexo 3 – índice de la Proposición** y la USB con el **Anexo 5 - Propuesta Económica** en formato Excel.
- f. **Firma:** Todos los documentos que conforman la proposición deberán estar firmados por el participante y/o su representante, preferentemente en tinta azul.
- g. **Idioma:** la propuesta, documentación, anexos, declaraciones, certas, folletos, revistas, y en general toda la proposición deberá ser presentada en español, y/o en idioma original con su debida traducción simple al español.
- h. **Folio:** la proposición, preferentemente, deberá encontrarse foliada la totalidad de sus páginas.

5.4.4 Requisitos de Propuesta Técnica:

Fundamento Legal:

Artículos 64, 64, 66, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Los Municipios.
Artículo 64, 67, 75 Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Los Municipios.

- a. **Contenido.**
 - i. **El nombre del bien o servicio** objeto de la licitación deberá coincidir exacto con lo solicitado por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
 - ii. **No. de Partida:** número de partidas de acuerdo con el Anexo 1.
 - iii. **Cantidad:** número de piezas y/o servicios a proveer.
 - iv. **Descripción detallada:** descripción clara y detallada de las características específicas y características técnicas de los productos y/o servicios (acogándose a la solicitud de aprovisionamiento establecida en el **Anexo 1**).
- b. **Ficha técnica de los bienes y servicios** deberá presentar ficha técnica de los productos o servicios, incluyendo su marca, modelo, color, tamaño y demás características, garantía y tiempo de entrega **(siempre y cuando se solicite en los requisitos técnicos del Anexo 1)**.
- c. **Propuesta Técnica:** el participante deberá presentar la propuesta técnica de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1, para ser evaluado de acuerdo con el mismo y cumplir las especificaciones y características técnicas mínimas necesarias.

5.4.5 Requisitos de propuesta económica:

- a. Deberá establecer el precio unitario del bien o servicio y el importe total desglosando el I.V.A.
- b. **Tipo de cambio:** deberá ser elaborado en moneda nacional, es decir pesos mexicanos MXN.
- c. **Impuestos:** deberá ser elaborada considerando las retenciones de impuestos correspondientes

a cada participante conforme a régimen fiscal en el que este tribute.

- d. **Incluir todos los costos:** no se aceptarán aumentos en la cotización, por lo tanto, la misma debe de considerar todos los costos y gastos involucrados.
- e. **Entregar la propuesta económica de acuerdo** con las presentes bases y al **Anexo 5 – Propuesta Económica**.

5.4.6 Anexos obligatorios para participar. Cada uno de los siguientes documentos son obligatorios para la evaluación de la propuesta.

- a. **Anexo 2 - Manifiesto de Personalidad** anexo donde el participante declara que cuenta con personalidad jurídica para llevar a cabo el acto. [Anexo 2 – Manifiesto de Personalidad \(necesario para el registro\)](#)
- b. **Anexo 3 – Índice de la Proposición** listado de documentos necesarios para presentar una propuesta. [Anexo 3 – Índice de la Proposición](#).
- c. **Anexo 4 – Acreditación del Participante** anexo donde el participante declara la información necesaria para acreditar su personalidad. [Anexo 4 – Acreditación del Participante](#).
- d. **Anexo 5 – Propuesta Económica.** Para generar una propuesta económica, que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases. [Anexo 5 – Propuesta Económica](#).
- e. **Anexo 6 – Declaraciones del Participante.** Anexo en el que el participante manifiesta su aceptación a las bases, declaración de tiempos, calidad y precio fijo de la CEA., declaración de no colusión, declaración de no conflicto de interés particular y casos del artículo 52 de la ley y su declaración del padrón de proveedores. [Anexo 6 – Declaraciones del Participante](#).
- f. **Anexo 7 – Declaración de Estratificación** anexo donde el participante identifica su ubicación en la estratificación de empresas de acuerdo con el parámetro de la dirección. [Anexo 7 – Declaración de Estratificación](#)
- g. **Anexo 8 - Aportación 5 al Millar** formato en el que el participante declara su intención de aportar o no hacerlo al fondo impulso Jalisco - [Anexo 8 - Aportación 5 al Millar](#).

Fundamento Legal:

Artículo 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecución y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

Artículo 44, 45, 46, 47 y 48 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Ejecución y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

- h. **Anexo 9 – Listado de miembros** formato de registro del listado de miembros y representantes. [Anexo 9 Listado de miembros](#).
- i. **Anexo 10 – Formato de Muestras** formato de registro de entrega de muestras físicas (*Aplica*). [Anexo 10 Formato de Muestras Físicas](#). (APLICA)

Constancia de Visita de Campo (**NO APLICA**).

Nota: los licitantes deberán considerar en su propuesta los demás documentos y requisitos solicitados en el Anexo 1.

5.4.7 Anexos de apoyo: documentos que no son obligatorios para presentar la propuesta, pero ayudan a ciertos puntos específicos de las bases.

- a. **Anexo 11 – Formato de Preguntas Junta Aclaratoria** formato bajo el cual el participante deberá establecer sus preguntas, para ser resueltas en la junta aclaratoria. [Anexo 11 – Formato de Preguntas Aclaratoria](#) o llenando el formato “[FORMULARIO DE JUNTA ACLARATORIA](#)”.

- b. **Anexo 12 – Texto Para Fianza** formato en el que se establecen las características que debe contener el contrato de fianza presentado para la firma del contrato. [Anexo 12 – Texto para fianza](#)
- c. **Anexo 13 – Poder** formato de ejemplo de un poder para la presentación de propuestas por medio de un apoderado. [Anexo 13 – Poder](#)

Nota: los licitantes deberán considerar en su propuesta los demás documentos y requisitos solicitados en el Anexo 1 evitando la transcripción literal.

5.5 Los tiempos de entrega que se establezcan en la propuesta técnica de los participantes deberán de considerarse desde la publicación del fallo, manifestando que cualquier contravención a dicha premisa podrá ser motivo de la disminución de porcentaje de calificación y/o un objeto a considerar en cualquier criterio de evaluación.

5.6 Participaciones conjuntas: Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.

En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

6. Condiciones generales.

6.1 Criterios de desechamiento. Aquel participante que incumpla cualquiera de los siguientes criterios podrá ser motivo para desechamiento.

- 6.1.1** La Convocante o en su caso el Comité, podrá desechar las propuestas de los Participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:
- 6.1.2** Cuando alguno o algunos de los participantes se encuentren en alguno de los casos previstos por el artículo 52 de la Ley.
- 6.1.3** Cuando algún Participante se encuentre incumpliendo con otro contrato u orden de compra con el poder ejecutivo del estado de Jalisco.
- 6.1.4** Si se comprueba que el participante incumplió con entregas, servicios o garantías en el Estado de Jalisco o en otras entidades públicas de los 3 niveles de Gobierno.
- 6.1.5** Si incumple con los requisitos especificados en las presentes bases, sus anexos y lo derivado de la Junta Aclaratoria, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 66 de la Ley.
- 6.1.6** Si un mismo socio o administrador pertenece a dos o más de las empresas Participantes.
- 6.1.7** Si se comprueba que ha acordado con otro u otros participantes elevar el costo de los trabajos,

o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás.

- 6.1.6** Si presentan datos falsos en la documentación solicitada en estas bases o en la propuesta económica.

Fundamento Legal:

*Artículos 47, 48, 51, 53, 54 parrafo I de la Ley de Contratos Sub gubernamentales, Empresas y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Los Municipios.
Artículos 67, 68, 69 Reglamento de la Ley de Contratos Sub gubernamentales, Empresas y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Los Municipios.*

- 6.1.9** Cuando al Participante se le hubieren rescindido dos o más contratos con alguna entidad o dependencia de los tres niveles de Gobierno por causas imputables al proveedor.
- 6.1.10** Cuando el participante se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la "convocante", en caso de que ésta decida realizar visitas.
- 6.1.11** De conformidad con la fracción XVI del artículo 59 de la Ley, cuando el participante sea omiso en incluir en su propuesta la declaración por escrito en la que haga constar su postura para la aportación de su aportación de cinco al mil ar del monto total del contrato adjudicado (antes del IVA), para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

6.2 Criterios de adjudicación.

- 6.2.1** Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las presentes bases, quedando a cargo de la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, la evaluación de los aspectos técnicos.
- 6.2.2** Sólo debe adjudicarse al licitante que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases, sus anexos.
- 6.2.3** De conformidad con lo establecido en el artículo 59, fracción XII de la Ley y 55 del Reglamento, la evaluación de las proposiciones será conforme a lo estipulado en la portada de las presentes bases respecto a los criterios de evaluación.

6.3 Criterios de evaluación Se adjudicará por partida completa a uno o varios licitantes, cuya oferta resulte solvente y cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en estas bases y sus anexos, y por tanto, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando para tal efecto los criterios de evaluación del Anexo 1.

- 6.3.1** La CEAJ se reserva la plena facultad para emitir su fallo de adjudicación.
- 6.3.2** En los casos que aplique el comité se reserva la plena facultad para aprobar el fallo de adjudicación.
- 6.3.3** Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia se obtuviera un empate entre dos o más participantes para las partidas, se establecerá el desempate en conformidad con el establecido en la Ley.
- 6.3.4** En caso de subsistir el empate entre participantes de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre participantes que no tienen el carácter de micro, pequeñas o medianas empresas, se realizará la adjudicación del contrato a favor del participante que resulte ganador del sorteo por insculación que realice la dirección, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada participante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta de participante ganador y posteriormente las demás boletas de los participantes que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los

subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.

- 6.3.5** Si hubiera empate se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese caso. Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, la Dirección deberá girar invitación al órgano de control y al testigo social cuando éste participe en la licitación pública, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo; se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los participantes o invitados invalide el acto.
- 6.3.6** Son principios rectores de adjudicación, los de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el artículo 1 numeral 4 de la Ley y el artículo 1 numeral 3 del Reglamento.

Fundamento Legal:

Artículos 49, 51, 55, 59, 60, 66, 67, 68, 71, 78 Ley de Compras Gubernamentales, Licitaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

Artículo 29, Fracción III, 43, 46, 48 Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Licitaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

6.4 Criterios de evaluación. Revisar el **Anexo 1**, ahí encontrarás los criterios de evaluación.

En dicho anexo se establecerá alguno de los siguientes métodos de evaluación:

- i. **Puntos y Porcentajes.** En este método de evaluación el evaluador considera una rúbrica en la que se establecen puntos o porcentajes por cada uno de los rubros de evaluación.
- ii. **Costo Beneficio.** Cuando existan más de dos Participantes se evaluará de acuerdo con la que cuente con el precio más bajo y mejore la oferta, siempre y cuando sea un Participante solvente para llevar a cabo el proceso de compra.
- iii. **Binario.** El cual solo se adjudica al que cumpla con los requisitos y oferte el precio más bajo. Este solo se utilizará cuando no se pueda utilizar ninguno de los anteriores.

6.5 Declaración de licitación desierta.

- a. Se procederá a declarar desierta la licitación o las partidas, cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos solicitados o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado.
 - b. Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
 - c. Cuando se declare desierta la licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los términos establecidos por la ley.
- 6.6 Sobre el fallo.** Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de las partidas, la proposición presentada que no cumplan con los requisitos del Anexo 1, ésta se desechará. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se

tome.

7. Restricciones para participar.

- 7.1 No podrán participar aquellas empresas o personas que de contratar pudiera existir conflicto de interés.
- 7.1.1 No podrán participar aquellos Participantes que no cumplan con las declaraciones de no colusión ni conflicto de interés, descritas en el **Anexo 6 – Declaración del Participante**.
- 7.1.2 No podrán participar aquellos participantes que no entreguen los documentos y anexos obligatorios.
- 7.2 No podrán participar aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en el capítulo 5.
- 7.3 No podrán participar aquellos participantes que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley.

8. Restricciones para firmar contrato. El licitante adjudicado deberá cumplir con los siguientes requisitos para poder firmar el contrato y obtener la orden de pago.

8.1 Garantía: los participantes adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado en el fallo, I.V.A incluido, esta garantía podrá ser mediante:

8.1.1 Fianza expedida por afianzadora nacional en favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

- a. Las personas físicas o jurídicas a quienes se les haya adjudicado contrato para suministrar bienes o servicios deberán garantizar, cuando se les requiera, la correcta aplicación de los anticipos, con la exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total de éstos.

8.1.2 Cheque certificado o de caja emitido en favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, garantía que deberá entregarse en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, previo a la firma del contrato, dichas oficinas se encuentran ubicadas en la Avenida Alemania #1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190.

Fundamento Legal:

Art. 53, 49 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

Art. 40, 41, 42, 43, 51, 50 Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

8.1.3 Las garantías serán canceladas o devueltas según sea el caso, una vez cumplidos los compromisos contraídos por el participante adjudicado.

Carta garantía y/o de sustitución de bienes: firmado de forma autógrafa por quien tenga la representación legal del licitante (para personas morales) o por la persona física que comparezca como licitante, en la que manifieste que los bienes de las partidas en las que participa, cuentan con una garantía mínima de 1 año contra defectos de fabricación, y en la que se compromete a sustituir o reemplazar los bienes en un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de que le sea peticionada dicha sustitución por el área requirente de la CEAJ, asumiendo los gastos originados por este motivo, en cuanto a los envíos desde los lugares de solicitud y hasta las oficinas del licitante, así como el retorno de los bienes a la CEAJ.

8.2 Anticipos:

- 8.2.1** Deberán constituir una garantía equivalente a 100% del o de los anticipos cuando así lo hayan solicitado en su propuesta económica, sin que éste exceda del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la orden de compra, I.V.A. incluido, a través de los medios antes señalados. **(APLICA).**

8.3 Registro en el padrón de Proveedores.

- 8.3.1 Registro al padrón:** El Participante deberá estar registrado y activo ante el Padrón de Proveedores en caso de ganar la licitación.
- a. **Evidencia de registro:** El Participante que se encuentre debidamente registrado y activo deberá presentar en su propuesta copia simple de su constancia de inscripción en el Padrón de proveedores.
- 8.3.2** El participante deberá agregar a su propuesta el **Anexo 6 - Declaraciones del Participante**. En la que comparte su número de registro o en su defecto se comprometa a registrarse ante el padrón de Participantes en caso de ganar la licitación.
- 8.3.3 Plazo para registrarte en el padrón:** al caso que se refiere el inciso anterior, de ser ganador de la licitación el participante tendrá 5 días hábiles para realizar el trámite correspondiente para el registro o actualización al Padrón de Proveedores ante la Dirección.

9. Pago al Licitante adjudicado.

- 9.1** El pago se podrá efectuar en una sola exhibición, y posterior a la prestación del servicio, conforme a lo establecido en las presentes "bases", y dentro de los 20 veinte días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, de conformidad con los lineamientos de la CEAJ:

9.1.1 Documentos para pago

- a. Original del CFDI y XML, a nombre de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con domicilio en Avenida Francia 1726, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, R.F.C. CEA-070225-1K4, debidamente validada y sellada por la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, con nombre y firma.
- b. Impresión de la verificación del CFDI de la página del Servicio de Administración Tributaria.
- c. Copia simple del Falso.
- d. Copia simple del contrato.
- e. Copia simple de la garantía de cumplimiento de contrato.
- f. Copia de la Declaración de aportación del 5 al mil ar para el Fondo Impulso Jalisco (Anexo 8 de las "BASES") en la cual el "proveedor" declara su voluntad de si o no realizar la retención del 5 al mil ar del monto total del contrato antes del IVA, para su entero al Fondo Impulso Jalisco. (solo se requiere para el primer trámite de pago).
- g. Original de la orden de compra.
- h. Copia simple de los acuses de entrega-recepción de los bienes debidamente sellados y firmados por la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, como área requirente y/o supervisora de contrato que suscriba la CEAJ, o en su caso, copia simple del oficio de entero satisfactorio suscrito por esa misma área.

Además, debe enviar el CFDI, en dos archivos: PDF y XML al correo jose.gomez@ceajalisco.gob.mx con copia a facturaxml@ceajalisco.gob.mx donde será validado por el área de finanzas, y enviarlos también a las cuentas de correo: emma.castaneda@ceajalisco.gob.mx y javier.diaz@ceajalisco.gob.mx

El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, conforme al plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con domicilio en Avenida Francia 1726, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad.

9.2 Una vez emitido el fallo de adjudicación, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se obliga a cumplir la contraprestación de pago con el licitante adjudicado, a través de la fuente de origen del recurso declarada en las bases u otra fuente de financiamiento diversa. Lo anterior con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la obligación de pago deducida del contrato y de la carátula de compra respectiva.

10. Patentes, marcas y derechos de autor

10.1 El (los) proveedor (es) adjudicado (s), asumirá (n) la responsabilidad total para el caso de que, al suministrar sus bienes y/o servicios, se infrinjan derechos sobre patentes, marcas o derechos de autor, liberando al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de toda responsabilidad civil, penal, fiscal o de cualquier índole, obligándose a salir en su defensa si por cualquier motivo, llegare a ser reclamado por éstos y además, a pagar, sin derecho a réplica contra él, cualquier cantidad o prestación que deba ser pagada por dicho motivo, de conformidad con la leyes respectivas, como la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derecho de Autor, u otras aplicables.

Fundamento Legal:

Art. 24, 31, 34, 37, 41, 46 Ley de Compras Sub gubernamentales, Entregas de bienes y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Los Municipios.

Art. 31, 44, 54, 51, 54, 55, 57, 67 de Reglamento de la Ley de Compras Sub gubernamentales, Entregas de bienes y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Los Municipios.

11. Facultades del comité de adquisiciones

11.1 El Comité tendrá respecto de esta licitación, además de aquellas que el Reglamento y la Ley le confieren, las siguientes:

11.1.1 Aprobar prórrogas y renovaciones de contrato;

11.1.2 Conocer las bases que expida la CEA, para los procedimientos de adquisiciones de bienes o contratación de servicios y presentar las observaciones que considere pertinentes;

11.1.3 Participar en las licitaciones públicas, presentación y apertura de propuestas, y fallo;

11.1.4 Resolver sobre las propuestas presentadas por los Participantes en procedimientos de adquisiciones de bienes o contratación de servicios, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores;

11.1.5 Analizar la pertinencia de la justificación del caso fortuito o fuerza mayor cuando sea

necesario;

- 11.1.6** Proponer las bases sobre las cuales habrá de convocarse a procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios para la adquisición de bienes o contratación de servicios, de bienes y servicios;
- 11.1.7** Dictaminar los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, contrataciones, arrendamientos y servicios que le presenten, así como someterles a la consideración del titular del ente público o de su órgano de gobierno; en su caso, autorizar los supuestos no previstos en las mismas;
- 11.1.8** Opinar sobre las dudas y controversias que surjan en la aplicación de la Ley y las disposiciones que de ella deriven;
- 11.1.9** Suspender las sesiones y acordar fecha, hora y condiciones para reanudarlas, en caso de que, por la complejidad del objeto del procedimiento correspondiente, así se haga necesario;
- 11.1.10** Decidir lo conducente respecto de las situaciones extraordinarias que se presenten en el ejercicio de sus funciones, observando siempre los principios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad, y honradez;
- 11.1.11** Las demás que sean conferidas por las disposiciones secundarias.

12. Penas convencionales.

- 12.1.1** Las penas convencionales a cargo del proveedor por incumplimiento en los pedidos o contratos, podrán fluctuar entre el 3% y el 10% del precio pactado, por el servicio objeto del contrato que se suscriba. Las citadas penas podrán pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido.
- 12.1.2** Estas penas se harán efectivas con independencia de que se exija el pago de daños y perjuicios que el incumplimiento haya ocasionado.

13. Sanciones.

- 13.1** Se podrá cancelar la orden de compra o el contrato y podrá hacerse efectivo el documento de garantía de cumplimiento en los siguientes casos:
 - 13.1.1** Cuando el proveedor adjudicado no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra o contrato.
 - 13.1.2** Estar suspendido o dado de baja del padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco.
 - 13.1.3** En caso de brindar el servicio o bien con especificaciones diferentes a las solicitadas y ofertadas, la CEA considerará estas variaciones como un acto de abuso y será razón suficiente para exigir la aplicación de la garantía del 10% y la cancelación total de la orden de compra o contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
 - 13.1.4** En caso de que el participante ganador, injustificadamente y por causas imputables al mismo incumpliera con sus obligaciones será sancionado conforme a lo señalado en el Título Tercero denominado Procedimientos de Compra, de Enajenación de Bienes y de Contratación de Servicios, en su Capítulo VII denominado SANCIONES de la Ley.

- 13.1.5** No iniciar o iniciar de forma no oportuna sus obligaciones.
 - 13.1.6** No desarrollar conforme a las bases, orden de compra o contrato, sus anexos y demás documentos relacionados con el procedimiento de contratación de servicios de que se trate, las obligaciones a las cuales se comprometió.
 - 13.1.7** Resultar falsas, con o sin intención de falsear la verdad, las declaraciones que hace en cualquier etapa del procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios o las presentes bases, sobremanera, aquellas que tengan que ver con sus facultades y capacidades legales o las de sus representantes, que impliquen o limiten su aptitud para obligarse o que por cualquier motivo y en cualquier medida, impidan la celebración o ejecución del mismo.
 - 13.1.8** Resultar falsas, con o sin intención de falsear la verdad legal, sus declaraciones en torno a su personalidad jurídica.
 - 13.1.9** Resultar con o sin declaración de por medio, no apto, por cualquier motivo, para llevar a cabo el presente contrato, en su formulación o cumplimiento.
 - 13.1.10** Proveer su producto o servicio, en menor cantidad a la ofrecida.
 - 13.1.11** Proveer su producto o servicio, en menor calidad a la ofrecida.
 - 13.1.12** Incrementar, por cualquier motivo, el precio establecido en su cotización, sin las condiciones legales requeridas para ello.
 - 13.1.13** No presentar la garantía establecida.
 - 13.1.14** Las demás consideradas a lo largo de este documento.
 - 13.1.15** Las demás que las legislaciones aplicables contemplan.
- 13.2** La Contraloría y/o el Órgano Interno de Control de la CEA, serán competentes de sustanciar y resolver los procedimientos que se instaren contra de los particulares que infrinjan las disposiciones previstas en la ley.

14. Inconformidades.

14.1 Inconformidad. de acuerdo lo establece la ley en el artículo 59 en su fracción XIII, El Participante podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;

| | |
|------------------------------------|---|
| CONTRALORÍA* | Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio Valarita número 1252, Col. Americana, teléfono 01 (55) 1546 9400 |
| "ÓRGANO INTERNO DE CONTROL" | Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con domicilio en Av. Francia número 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, teléfono (56) 5060 9200 |

15. Relaciones laborales:

- 15.1** De resultar adjudicado el participante, desde que comience cualquier actividad encaminada al cumplimiento de sus obligaciones como proveedor, será el único responsable de la relación laboral, civil, administrativa, de seguridad social o cualquier otra que exista entre él y su personal, empleados o terceros de quienes se auxilie o

sirva para abastecer su producto o servicio, sin que bajo ninguna circunstancia y en ningún caso, se considere al Estado de Jalisco y a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, patrón sustituto, responsable o solidario de dichas relaciones, siendo aquél, el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, factores, dependientes o colaboradores en general.

Fundamento Legal:

Art. 16, 17, 21, 26, 28, 30 Ley de Compras gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

Art. 22, 37, 41, 44, 45, 46 Reglamento de la Ley de Compras gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y los Municipios.

16. Prórrogas

- 16.1** Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los servicios por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Dirección por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización. La Dirección o en caso de procesos con concurrencia, el Comité, procederá a analizar la solicitud de prórroga para determinar si es procedente.

17. Cesión de derechos:

- 17.1** De acuerdo con el numeral 54 de la Ley, los derechos y obligaciones que nazcan del proceso en desarrollo serán intransferibles; sin embargo, habrá lugar a subcontratación, cuando quienes deseen usar esta modalidad lo incluyan en la propuesta original y presenten una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizarla y siempre y cuando el Estado de Jalisco así lo consienta expresamente y por escrito.
- 17.2** Para efectos de las presentes bases, no se considerará subcontratación la contratación de servicios respaldados por parte del participante con fabricantes, distribuidores y/o terceros proveedores.
- 17.3** El licitante que resulte adjudicado podrá ceder los derechos de cobro del contrato siempre y cuando se cuente con la aceptación expresa por parte de la CEAJ.

18. Suspensión y Cancelación.

- 18.1** El Comité o en su caso la dirección podrá cancelar o suspender bajo las siguientes condiciones:
- A. podrá suspender el procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios cuando:
 - I. se compruebe que existe arreglo entre los participantes para elevar los precios de las compras objeto de la licitación.
 - II. Por orden escrito debidamente fundada y motivada de autoridad.
 - III. Si los precios ofertados por los participantes son superiores a los de mercado.
 - IV. Por razones de interés del Gobierno del estado.

En caso que el Comité o la CEAU así lo decida por los casos anteriores y de no resolver o solventar las condiciones establecidas en la ley se podrá proceder a cancelar.

- B. El comité o en su caso la dirección podrá cancelar el presente procedimiento en los siguientes casos:
 - I. Si se justifica que ya no se requiere de bien o servicio.
 - II. En caso fortuito o fuerza mayor.
 - III. Por orden escrito debidamente fundada y motivada de autoridad.
 - IV. Por razones de interés del Gobierno del estado.
- 18.2** Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al área requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los servicios correspondientes.
- 18.3** En caso de que el presente procedimiento sea suspendido o cancelado se notificará a todos los Participantes.
- 18.4** El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, y podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los servicios correspondientes.

Fundamento Legal:

Art. 16, 17, 86, 88, 89 de la Ley de Compras Sub gubernamentales, Entregas de obras y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 22, 37, 71, 75 Reglamento de la Ley de Compras Sub gubernamentales, Entregas de obras y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

19. Anexos.

- a. **Anexo 2 - Manifiesto de Personalidad** anexo donde el participante declara que cuenta con personalidad jurídica para llevar a cabo el acto. [Anexo 2 - Manifiesto de Personalidad.](#)
- b. **Anexo 3 - Índice de la Proposición** listado de documentos necesarios para presentar una propuesta. [Anexo 3 - Índice de la Proposición.](#)
- c. **Anexo 4 - Acreditación del Participante** anexo donde el participante declara la información necesaria para acreditar su personalidad. [Anexo 4 - Acreditación del Participante.](#)
- d. **Anexo 5 - Propuesta Económica.** Para generar una propuesta económica, que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases. [Anexo 5 - Propuesta Económica.](#)
- e. **Anexo 6 - Declaraciones del Participante.** Anexo en el que el participante manifiesta su aceptación a las bases, declaración de tiempos, calidad y precio fijo de la CEA, declaración de no colusión, declaración de no conflicto de interés particular y casos del artículo 52 de la ley y su declaración del padrón de proveedores. [Anexo 6 - Declaraciones del Participante.](#)
- f. **Anexo 7 - Declaración de Estratificación** anexo donde el participante identifica su ubicación en la estratificación de empresas de acuerdo con el parámetro de la dirección. [Anexo 7 - Declaración de Estratificación](#)
- g. **Anexo 8 - Aportación 5 al Millar** formato en el que el participante declara su intención de aportar o no hacerlo al fondo impulso Jalisco - [Anexo 8 - Aportación 5 al Millar.](#)
- h. **Anexo 9 - Listado de miembros** formato de registro de listado de miembros y representantes. [Anexo 9 listado de miembros.](#)
- i. **Anexo 10 - Formato de Muestras** formato de registro de entrega de muestras físicas (Cuando aplique). [Anexo 10 Formato de Muestras Físicas. \(APLICA\)](#)
- j. **Anexo 11 - Formato de Preguntas Junta Aclaratoria** formato bajo el cual el participante deberá establecer sus preguntas, para ser resueltas en la junta aclaratoria. [Anexo 11 - Formato de Pregunta Aclaratoria](#) o llenando el formato ["FORMULARIO DE JUNTA ACLARATORIA"](#).

- k. **Anexo 12 – Texto Para Fianza** formato en el que se establece las características que debe contener el contrato de fianza presentado para la firma del contrato. [Anexo 12 – Texto para fianza](#)
- l. **Anexo 13 – Poder** formato de ejemplo de un poder para la presentación de propuestas por medio de un apoderado. [Anexo 13 – Poder](#)

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO"

ANEXO TÉCNICO

A. Requerimientos Técnicos:

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|---------------|-----------|
| 1 | GUANTE TEXTIL | 48 pares |

Especificaciones:

- Guante anti corte.
- De polietileno de alta densidad.
- Fibra de vidrio e hilo de acero con poliuretano gris en palma y puño tejido con punto ribeteado.
- con certificado ASN nivel anticorte 5.
- Talla 9 (grande)

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-060/1-SCFI-2008, Seguridad-Equipo de protección personal-protección de las manos-parte 1: protección contra riesgos mecánicos-requisitos y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de guantes talla número 9 o talla L, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar los guantes de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|--------------------------------|-----------|
| 2 | GUANTES ANTICORTE TOUCH SCREEN | 11 pares |

Especificaciones:

- Guante anti corte con resistencia a la abrasión ANSI nivel 6, anticorte nivel 6 y punción nivel 4 para la manipulación de materiales.
- Entrepieña reforzada para el pulgar.
- Compatibles con pantallas táctiles adecuados para manipular metal acabado y material de vidrio.
- Recubrimiento de poliuretano que no deja marcas en la palma.
- Talla 9 (grande)

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-060/1-SCFI-2008, Seguridad-Equipo de protección personal-protección de las manos-parte 1: protección contra riesgos mecánicos-requisitos y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de guantes talla número 9 o talla L, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar los guantes de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|--|-----------|
| 3 | GUANTES LARGOS DE LÁTEX COLOR NEGRO TIPO INDUSTRIAL CONTRA ÁCIDOS | 8 pares |

Especificaciones:

- Guante fabricado de látex, diseñado para la resistencia a ácidos, álcalis, alcoholes y ácidos orgánicos.
- Impermeable.
- No cuenta con soporte interno de algodón.
- Fabricado en hule natural (látex) negro, con puño rolado.
- Largo de 45 cms.

- Para el manejo de aguas negras
- Talla 9 (grande)

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-039-SCFI-2000, Guantes de protección contra sustancias químicas-especificaciones y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de guantes talla número 9 o talla L, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar los guantes de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las

cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante.

- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-------------------------------|-----------|
| 4 | GUANTE TEXTIL CONTRA IMPACTOS | 60 pares |

Especificaciones:

- Guante anti cortes ANSI Nivel A5, con algodón.
- Protección del dorso de la mano resistente a los impactos protegiendo contra los golpes sin impedir la flexibilidad o la destreza. Revestimiento de nitrilo microporoso capaz de no absorbe aceites ni líquidos.
- Resistente a la abrasión ANSI Nivel 4 y a la perforación ANSI Nivel 3.
- Talla 9 (grande)

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-060/1-SCFI-2008, Seguridad-Equipo de protección personal-protección de las manos-parte 1: protección contra riesgos mecánicos-requisitos y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de guantes talla número 9 o talla L, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco,

ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar los guantes de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-----------------|-----------|
| 5 | GUANTES DE PIEL | 191 pares |

Especificaciones:

- Guante Tipo Electricista de Piel
- piel de vaqueta con resistencia natural a la abrasión y a los pinchazos
- Muñecas elásticas para un ajuste ergonómico y ceñido.
- Diseño reforzado en zona del pulgar sin impedir la destreza.
- Nivel de abrasión 4 y de punción 3.
- diseñado para trabajos con herramientas sencillas con buen agarre y rendimiento.
- Talla 9 (grande)

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-060/1-SCFI-2008, Seguridad-Equipo de protección personal-protección de las manos-parte 1: protección contra riesgos mecánicos-requisitos y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de guantes talla número 9 o talla L, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.

- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar los guantes de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-----------------------------------|-----------|
| 6 | GUANTE DE PROTECCION MULTIRRIESGO | 177 pares |

Especificaciones:

- Talla 9 (grande).
- guantes de piel de cabra
- resistencia a los líquidos
- Nivel 3 de protección contra relámpagos de arco con un valor de rendimiento térmico del arco (ATPV) de 33 cal / cm².
- forro de hilo diseñado para una protección contra cortes de 360° con resistencia a cortes ANSI A5
- resistencia al calor ANSI 5
- resistencia al impacto ANSI 2 del dorso de la mano
- Palmas acolchadas

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-060/1-SCFI-2008, Seguridad-Equipo de protección personal-protección de las manos-parte 1: protección contra riesgos mecánicos-requisitos y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de guantes talla número 9 o talla L, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar los guantes de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-------------------------------|-----------|
| 7 | GUANTES DE NITRILO ANTICORTE: | 4 pares |

Especificaciones:

- Talla 9 (grande).
- resistencia a la abrasión ANSI 5.
- compatible con pantalla táctil.
- resistencia a la punción ANSI 4.
- recubrimiento de nitrilo microporoso en la palma
- fabricado con hilo de TenActiv™.
- resistencia al corte ANSI A7 extrema.
- entrepierna del pulgar reforzada con nitrilo.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-060/1-SCFI-2008, Seguridad-Equipo de protección personal-protección de las manos-parte I: protección contra riesgos mecánicos-requisitos y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de guantes talla número 9 o talla L, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-------------------------|-----------|
| 8 | GUANTE DE NITRILO LARGO | 268 pares |

Especificaciones:

- Color verde, compuesto de nitrilo de alto rendimiento con protección química EN 374 Tipo A.
- Protegiendo hasta el codo.
- Resistente a la abrasión nivel 4, no desechables
- Antiestático EN1149.

- Superficie de agarre acabado arena, guante clorado.
- Talla 9 (grande)

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-039-SCFI-2000, Guantes de protección contra sustancias químicas-especificaciones y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de guantes talla número 9 o talla L, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar los guantes de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las

cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:

- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|---------------------|------------|
| 9 | CASCOS DE SEGURIDAD | 256 piezas |

Especificaciones:

- Casco De Seguridad Tipo Cachucha de Alto Impacto.
- Fabricado en polietileno de alta densidad.
- Color Blanco.
- Clase "E" Resistente hasta 20,000 volts.
- Con sistema único de ajuste rápido de correa y broche para ajuste perfecto con matraca
- Cómoda suspensión de 6 puntos.
- Cuenta con canal de desagüe para que la caída del agua sea por la parte frontal del casco.
- Laterales de 45° para que al momento del impacto el objeto sea desplazado con facilidad.
- Con 3 logotipos oficiales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del Gobierno del estado de Jalisco y el logotipo "Al Estilo Jalisco" por medio de tampografía.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-115-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Cascos de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 casco, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Entregar cascos con tampografía:

Imagen institucional: Deberá incluir tres logotipos: logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, logotipo del Gobierno del Estado de Jalisco y logotipo "Al Estilo Jalisco", según diseño proporcionado por el enlace designado en el contrato en caso de resultar adjudicado.

Logotipo 1: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Medida: 1.5 cm x 7.5 cm

Color: pantone 279 C y Pantone 151 C

Ubicación de los logotipos: parte delantera del casco.

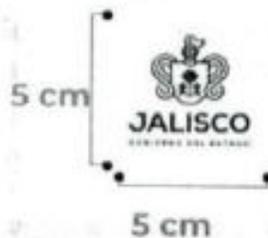


Logotipo 2: GOBIERNO DEL ESTADO

Medida: 5 cm x 5 cm

Color pantone 431 C

Ubicación de los logotipos: parte lateral izquierdo del casco.



Logotipo 3: "AL ESTILO JALISCO".

Medida: 2 cm x 7.5 cm

Color: pantone 151 C y pantone 431 C

Ubicación de los logotipos: parte lateral derecho del casco.



Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|----------------------------|------------|
| 10 | LENTES INDUSTRIALES CLAROS | 116 piezas |

Especificaciones:

- Fabricado en policarbonato con tratamiento anti-ralladura.
- Protector lateral.
- Mica transparente.
- Lente de alto impacto resistente.
- Con filtro al 99% de los rayos UV.
- Ceja negra tipo sargento con varilla ajustable.
- Puente nasal de una sola pieza.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma DGN-S-4-1977, "Lentes de Seguridad para Anteojos de Protección contra Impactos y Radiaciones".

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 lente, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante.
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.

- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|----------------------------|-----------|
| 11 | LENTE INDUSTRIALES OSCUROS | 46 piezas |

Especificaciones:

- Fabricado en policarbonato con tratamiento anti-ralladura,
- Protector lateral,
- Mica oscura,
- Lente de alto impacto resistente.
- Con filtro al 99% de los rayos UV.
- ceja negra tipo sargento con varilla ajustable,
- Puente nasal de una sola pieza.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma DGN-S-4-1977, "Lentes de Seguridad para Anteojos de Protección contra Impactos y Radiaciones".

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 lente, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|---|-----------|
| 12 | LENTE DE SEGURIDAD DEPORTIVO TRANSPARENTE | 275 pares |

Especificaciones:

- Lente color claro.
- Con correa ajustable y desmontable.
- banda elástica resistente al fuego asegurando el lente firme
- con sello de espuma para protección para partículas y polvos, resistente al fuego y ventilado.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma DGN-S-4-1977, "Lentes de Seguridad para Anteojos de Protección contra Impactos y Radiaciones".

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 lente, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|------------------|------------|
| 13 | FAJA SACROLUMBAR | 214 piezas |

Especificaciones:

- Fabricada en malla resistente y fresca de 8 pulgadas (20.3 cm).
- Al frente con hebilla tipo samsonite.
- Con tirantes elásticos ajustables.
- Doble banda elástica de 4 pulgadas de ancho.
- 4 varillas plásticas de 6" x 1/2" para brindar mayor soporte lumbar.
- Bies de polipropileno de 1" de alta resistencia.
- Contactel para cierre al frente.
- Con disponibilidad de tallas de la chica hasta triple x.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-036-1-STPS Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo.

Muestra: los licitantes deberán presentar una faja, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.

- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|----------------------------------|-----------|
| 14 | BOTAS DIELECTRICAS CON CASQUILLO | 422 pares |

Especificaciones:

- Color café.
- Con ojillos reforzados y también que contenga ojal tipo gancho cerrado.
- Con ojal circular en la parte superior a cada lado del calzado para mejor ajuste al tobillo.
- Con altura máxima a 17cm contados desde la planta del calzado hasta la parte más alta de la bota.
- El producto deberá presentar etiquetado con la norma NOM-113-STPS-2009.
- En la etiqueta especificar que el calzado es tipo III, así como precisar que el corte es de piel de ganado vacuno.
- Disponibilidad de cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-113-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de calzado talla número 27 o 28, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del calzado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar las botas de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado, debiendo considerar la existencia de tallas del 22,

23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, así como tallas especiales por conducto del enlace designado por el área requirente.

- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|--|-----------|
| 15 | BOTAS DIELECTRICAS SIN CASQUILLO CABALLERO | 189 pares |

Especificaciones:

- Sin casquillo.
- Forros de airflow textil, para liberar humedad y mantener seco y fresco el pie.
- Corte vacuno
- Horma EEE
- Suela de poliuretano más termoplástico poliuretano.
- Construcción de Inyección al corte
- Protección: Tipo I y Tipo III
- Resistencia a la abrasión moderada, aceites y solventes.
- Condiciones de uso: secos y mojados.
- Antiderrapante.
- Con altura máxima a 17 cm contados desde la planta del calzado hasta la parte más alta de la bota.
- El producto deberá presentar etiquetado con la norma NOM-113-STPS-2009.
- En la etiqueta especificar que es de tipo dieléctrica, así como precisar que el corte es vacuno.
- Cierre por medio de 4 ojillos (mínimo) textiles y dieléctricos por cada lado.
- Con plantillas removibles.
- Disponibilidad de cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-113-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de calzado talla número 27 o 28, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del calzado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar las botas de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.

- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado, debiendo considerar la existencia de tallas del 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, así como tallas especiales por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|--------------------------------------|-----------|
| 16 | BOTA DIELECTRICAS SIN CASQUILLO DAMA | 75 pares |

Especificaciones:

- Sin casquillo.
- Corte vacuno
- Horma EEE
- Suela de Poliuretano
- Protección Tipo I y Tipo III
- Transpirable
- El producto deberá presentar etiquetado con la norma NOM-113-STPS-2009.
- En la etiqueta especificar que es de tipo dieléctrica, así como precisar que el corte es vacuno.
- Cierre por medio de 4 ojillos (mínimo) en gancho cerrado, sintéticos y dieléctricos por cada lado.
- plantilla removible.
- Con altura máxima a 17 cm contados desde la planta del calzado hasta la parte más alta de la bota.
- Disponibilidad de cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-113-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de calzado talla número 27 o 28, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del calzado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar las botas de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.

- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado, debiendo considerar la existencia de tallas del 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, así como tallas especiales por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|---|-----------|
| 17 | BOTA DE HULE INDUSTRIAL DE ALTA RESISTENCIA | 241 pares |

Especificaciones:

- Deberá ser un producto que cumpla con la Norma ASTM-F2413-18 (Organización Americana de Pruebas y Materiales).
- Resistencia al deslizamiento.
- Plantillas textiles removible.
- 100% Impermeable.
- Resistente a aguas residuales, materiales abrasivos, sustancias químicas y/o productos grasos.
- Disponibilidad de cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar Certificado de la Norma ASTM-F2413-18 y carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado es resistente a aguas residuales, materiales abrasivos, sustancias químicas y/o productos grasos.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de calzado talla número 27 o 28, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto

que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del calzado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar las botas de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado, debiendo considerar la existencia de tallas del 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, así como tallas especiales por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de

Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|--|-----------|
| 18 | BOTA DE HULE EXTRALARGA INDUSTRIAL DE ALTA RESISTENCIA | 4 pares |

Especificaciones:

- Alta de 80 cm.
- fabricada con PVC (cloruro de polivinilo)
- impermeable de 40 cm,
- Sellado a la bota de PVC de 40 cm de altura.
- Con suela antiderrapante color negro.
- Caña negra, 100% impermeable.
- Forro interior textil de poliéster y nylon de punto cerrado.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-113-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de calzado talla número 27 o 28, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del calzado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar las botas de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado, debiendo considerar la existencia de tallas del 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, así como tallas especiales por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|---------------------------------|-----------|
| 19 | CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE | 56 piezas |

Especificaciones:

- Fabricado en tela poliéster fluorescente color naranja de alta visibilidad.
- Banda textil bicolor gris plata con amarillo, ancho del reflejante gris plata de 5 cm.
- Dos bandas de poliéster en pecho porta radios.
- Ajustable con velcro en hombros, cintura y parte frontal, para disponibilidad de tallas desde la chica hasta 3xl y especiales para el personal que así lo requiera.
- 4 bolsas en la parte frontal diseñadas con ajuste de velcro.
- Apertura en espalda para paso de anillo tipo D.
- Diseñado con tela tipo jersey para mayor ventilación.
- Unitalla
- Cierre de velcro al frente.
- El producto deberá presentar etiquetado con la norma NOM 061-SCFI-2010 ANSI/ISEA 107-2015.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM 061-SCFI-2010 SEGURIDAD-ROPA DE ALTA VISIBILIDAD PARA USO PROFESIONAL-REQUISITOS Y MÉTODOS DE PRUEBA. ANSI/ISEA 107-2015 NORMA NACIONAL ESTADOUNIDENSE PARA ROPA DE SEGURIDAD DE ALTA VISIBILIDAD"

Muestra: los licitantes deberán presentar un chaleco, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar el producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|--------------------|-----------|
| 20 | CHALECO BRIGADISTA | 101 |

Especificaciones:

- Fabricados en algodón-poliéster.
- Cinta reflejante de alta visibilidad 2" (50 mm), cintas laterales con hebilla para mejor ajuste
- Cierre frontal.
- 5 bolsas (1 porta gafete, 1 porta pluma, 1 porta cartera y 2 tipo cangurera).
- contar con los logotipos oficiales del Gobierno del Estado y de la CEAJ.
- La presentación de la talla será unitalla con hebillas laterales para dar disponibilidad de tallas de la S hasta XXXXL, así como talleres especiales para personal de la CEAJ que así lo requiera.
- Color: Azul marino pantone 540C (según MANUAL DE IDENTIDAD PARA UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LA CEAJ, 2024-203).
- Los bienes se entregarán con tres logotipos bordados, logotipo del Gobierno Estado de Jalisco, Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y el logotipo "Al Estilo Jalisco".

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

Muestra: los licitantes deberán presentar un chaleco, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.
- Conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.
- A entregar el producto adjudicado con los bordados correspondientes:

Imagen institucional: Deberá incluir tres bordados: logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, logotipo del Gobierno del Estado de Jalisco y logotipo "Al Estilo Jalisco", según diseño proporcionado por el enlace designado en el contrato en caso de resultar adjudicado.

Logotipo 1: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Medida: 3 cm x 7 cm

Colores: Pantone 75-1 C y Pantone 151 C

Ubicación de los logotipos: parte delantera superior izquierda del chaleco.

Logotipo 2: GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Medida: 5 cm x 5.54 cm

Colores: Pantone 75-1 C

Ubicación de los logotipos: parte delantera superior derecha del chaleco.

Logotipo 3: "Al Estilo Jalisco".

Medida: 6 cm de alto por 21.5 de largo

Color: Pantone 75-1C y Pantone 151 C

Ubicación de los logotipos: Parte trasera superior del chaleco.



Entregar el producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-----------------------------------|-----------|
| 21 | FILTRO FORMADEHIDO/VAPOR ORGANICO | 175 pares |

Especificaciones:

- Cartucho multigas y vapor, con diseño swept-back.
- Altura métrica de 8.63 cm.
- Código color asignado por la NIOSH oliva.
- Tipo de conexión bayoneta.
- Con tipo de protección para amoníaco, cloro, dióxido de cloro, formaldehído, cloruro de hidrógeno, fluoruro de hidrógeno, etilamina, vapor orgánico, dióxido de azufre.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM-116-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Respiradores, Purificadores de aire de presión negativa contra partículas nocivas-Especificaciones y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar un par de filtros, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-----------------------------|-----------|
| 22 | TAPONES AUDITIVOS REUSABLES | 134 pares |

Especificaciones:

- Fabricado en PVC siliconado hipo alergénico.
- Lavables y reusables
- Textura suave y blanda, para permitir su inserción en el canal auditivo.
- Tapones unidos por cordón para mayor comodidad. Con envase caja higiénica.
- Con valor de la atenuación media del ruido de 29 dB.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.

Muestra: los licitantes deberán presentar un par de tapones, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.

- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|----------------|-----------|
| 23 | GUANTES DE PVC | 72 pares |

Especificaciones:

- Recubierto con doble capa (Inmersión) de PVC.
- Un largo de aproximadamente 14 (35 cm) mínimo que permita la protección para el antebrazo.
- Con forro interno de algodón.
- Puño de guantaleta.
- Palma con material de PVC/algodón.
- Dorso con material PVC/Algodón.
- Hilos de algodón.
- El guante deberá tener un acabado áspero que permita una mejor manipulación en aplicaciones húmedas o con aceite (presencia de grasas).
- Resistente a químicos, abrasión, desgarre y ciertos procesos de corte.
- Contar con un agente que funciones como fungicida tipo sanitizante.
- Lavable con agua tibia y jabón suave. Producto reutilizable al ser producto lavable.
- Deberá ser un producto que presente etiquetado de la norma EN 388.
- Talla 9 (grande)

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NMX-S-039-SCFI-2000, Guantes de protección contra sustancias químicas-especificaciones y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar un par de guantes, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.

- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-----------------------|-----------|
| 24 | SOMBRERO TIPO CAZADOR | 152 pares |

Especificaciones:

- Gorro/Sombrero tipo Cazador/Legionario.
- De ala ancha
- Con nuquera o capa para protección del sol integrada.
- Fabricado en material de tela 100% de algodón o algodón y poliéster 50%.
- Cordón ajustable.
- Orificios anillados para transpiración.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM-115-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Cascos de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar un sombrero cazador, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-----------------------|------------|
| 25 | RESPIRADOR MEDIA CARA | 175 piezas |

Especificaciones:

- Respiradores purificadores de aire de presión negativa contra partículas nocivas.
- Con aerolínea dual compatible con suministro de aire.
- Hecho con material de elastómero termoplástico.
- Con arnés de 4 puntos.
- Conexión de bayoneta.
- Tipo de máscara de media cara reutilizable.
- Con válvula de exhalación.
- Ser adaptable para que utilice los filtros formaldehído/vapor orgánico 6006.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM-116-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Respiradores purificadores de aire de presión negativa contra partículas nocivas-Especificaciones y métodos de prueba.

Muestra: los licitantes deberán presentar un sombrero cazador, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|--|-----------|
| 26 | ARNES DE POSICIONAMIENTO Y LINEA DE VIDA | 4 piezas |

Especificaciones:

- Arnés a base de bandas para que se coloque ente el tórax, hombro y piernas.
- Diseñado con 2 anillos "D" a la cintura para enganchar el cable de posicionamiento.
- Anillo dorsal y con hebillas de conexión rápida para ajuste de pierneras, Tirantes y pecheras.
- Resistencia estática de anillo "D" 22.2 kN, hebillas de 22.2 kN, cinta de 22.2 kN Y arnés de 16 Kn.
- El producto deberá presentar etiquetado la norma ANSI/ASSE Z359 de protección contra caídas, revisión de la disposición, y así como la fecha de fabricación del año presente.
- Línea de vida de poliéster y acero forjado.
- Con dos ganchos de seguridad de 8 con una apertura de 050mm.
- Amortiguador para disipar el impacto.
- Longitud de 1.80m y peso de 1.90 kg.
- Gancho con resistencia estática de 2268 Kg, textil 2268 kg y absorbedor de energía 2268 kg.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM-009-STPS-2011 Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura, y presentar certificación en UNE-EN 355:2002 de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Muestra: los licitantes deberán presentar un arnés, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Presentar **Capacitación** del uso y cuidados de los dispositivos, así como una guía del mismo al personal usuario no mayor a 20 días después de la adjudicación.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-----------------------|------------|
| 27 | GABARDINA IMPERMEABLE | 219 piezas |

Especificaciones:

- Resistente a la penetración de agua.
- Saco impermeable, de tela poliéster plastificada de PVC de 0.35 mm de espesor, sellado mediante vulcanizado.
- Con broches de plástico resistente al frente.
- Color amarillo.
- Altura de 120 cm a 140 cm.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma Internacional ISO 811 Resistencia a la Penetración de Agua.

Muestra: los licitantes deberán presentar una gabardina impermeable, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.

- Conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-------------------------|-----------|
| 28 | PANTALONERA IMPERMEABLE | 33 piezas |

Especificaciones:

- Con tirantes e impermeable.
- Película elaborada con resina de cloruro de polivinilo (PVC) soportada en textil Poliéster.
- Resistente al contacto con ácidos diluidos, aceites, hidrocarburos y agua con residuos de detergente.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la ISO 20347. Norma europea para el calzado de seguridad de uso general.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de calzado talla número 27 o 28, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del calzado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.

Entregar las botas de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado, debiendo considerar la existencia de tallas del 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, así como tallas especiales por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|------------|-----------|
| 29 | CUBRENUCAS | 63 piezas |

Especificaciones:

- Fabricada en poliéster 100% tipo malla de jersey.
- Compatible con casco tipo cachucha.
- Con elástico para sujetarse al casco.
- diseñado para cubrir la nuca y parte del rostro
- Color naranja con amarillo alta visibilidad.
- Unitalla.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la ISO 20347. Norma europea para el calzado de seguridad de uso general.

Muestra: los licitantes deberán presentar un cubrenucas, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|------------------|-----------|
| 30 | CAPA IMPERMEABLE | 6 piezas |

Especificaciones:

- Capa impermeable confeccionado en tela poliéster plastificada de PVC de 0.35 mm. de espesor.
- Sellado mediante doble vulcanización con máquinas dieléctricas de alta frecuencia en todas las uniones, filtración de agua por esa zona.
- Con capucha integrada.
- Color amarillo.
- Altura de 120 cm a 140 cm.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma Internacional ISO 811 Resistencia a la Penetración de Agua.

Muestra: los licitantes deberán presentar una capa impermeable, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.

- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|--------------|-----------|
| 31 | KIT FORESTAL | 6 piezas |

Especificaciones:

- Pantalla de protección facial que presenta una malla plástica en bastidor plástico.
- Orientado a tareas forestales de escala industrial.
- Con malla plástica de nylon. Visor abatible 90°.
- Componentes de Kit: Casco adaptador casco Facial/Auditivo. - Malla Plastica Forestal 8x14. - Mentonera 15mm.
- Kit de repuesto protector auditivo para casco

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la NOM-011-STPS-2001, NOM (DGN-S-3-197) y NOM-115-STPS.

Muestra: los licitantes deberán presentar un kit forestal, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|--------------------|-----------|
| 32 | CHALECO SALVAVIDAS | 8 piezas |

Especificaciones:

- Tipo III Con una flotabilidad de 100 Newton.
- Destinado para aquellas personas que puedan quedar en espera de rescate relativamente próximo, que probablemente puedan valerse por sí mismas en aguas calmas.
- Uso apto para navegación interior.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-006-SCT4-2015, Especificaciones técnicas que deben cumplir los chalecos salvavidas.

Muestra: los licitantes deberán presentar chaleco salvavidas, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|----------------------|-----------|
| 33 | OVEROL PARA QUIMICOS | 8 piezas |

Especificaciones:

- Overol con capucha
- Elástico en muñecas y tobillos.
- Revestimiento de polietileno.
- Desechable

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la ISO 13034:1997 norma internacional de protección frente a salpicaduras de productos químicos.

Muestra: los licitantes deberán presentar overol, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección

de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.

Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del Área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|-------------|-----------|
| 34 | BATA MEDICA | 5 piezas |

Especificaciones:

- Corte ajustado con pinzas
- solapa natural
- Manga larga tipo sastré
- Bolsa en el pecho y los laterales
- Cierre con tres botones
- Abertura en la espalda inferior
- Tela Dacrón Corsa
- Poliéster 65% - Algodón 35%
- Antí fluidos

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de calzado talla número 27 o 28, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.
- Entregar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado.
- Entregar el producto adjudicado con los bordados correspondientes:

Imagen institucional: Deberá incluir tres bordados: logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, logotipo del Gobierno del Estado de Jalisco y logotipo "Al Estilo Jalisco", según diseño proporcionado por el enlace designado en el contrato en caso de resultar adjudicado:

Logotipo 1: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Medida: 1.5 cm x 7.5 cm

Color: pantone 279 C y Pantone 151 C

Ubicación de los logotipos: parte delantera superior izquierda de la bata.

Logotipo 2: GOBIERNO DEL ESTADO

Medida: 5 cm x 5 cm

Color pantone 431 C

Ubicación de los logotipos: parte delantera superior derecha de la bata.

Logotipo 3: "AL ESTILO JALISCO".

Medida: 2 cm x 7.5 cm

Color: pantone 151 C y pantone 431 C

Ubicación de los logotipos: parte superior de la manga derecha de la bata.



Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|---------------------|-----------|
| 35 | CASCO DE SENDERISMO | 17 piezas |

Especificaciones:

- Arnés textil de seis puntos
- Regulación CENTERFIT para centrado perfecto del casco en la cabeza, por medio de dos ruedas de regulación laterales.
- Sistema FLIP&FIT para garantizar sujeción del casco
- Con acolchonado de confort estándar intercambiable.
- Barbiquejo DUAL para adaptar el casco a diferentes ambientes: trabajos en altura (EN 12492) y trabajos en el suelo (EN 397).
- clip de barbiquejo de dos posiciones resistencia elevada y resistencia baja.
- Color verde.
- Con etiquetado y/o grabado donde especifique que cuenta con la NOM-115-STPS-2009 y ANSI Z89.1 y que mencione que es Tipo I y Clase "E" Resistente hasta 20,000 volts.
- Con los logotipos oficiales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y el logotipo "Al Estilo Jalisco" por medio de tampografía.

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-115-STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Cascos de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba y ANSI Z89.1 Norma Nacional Estadounidense para la Protección Industrial de la Cabeza.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 casco, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Entregar cascos con tampografía:

Imagen institucional: Deberá incluir tres logotipos: logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, logotipo del Gobierno del Estado de Jalisco y logotipo "Al Estilo Jalisco", según diseño proporcionado por el enlace designado en el contrato en caso de resultar adjudicado.

Logotipo 1: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Medida: 1.5 cm x 7.5 cm

Color: pantone 75-1 C y Pantone 151 C

Ubicación de los logotipos: parte delantera del casco.

Logotipo 2: GOBIERNO DEL ESTADO

Medida: 5 cm x 5 cm

Color pantone 75-1 C

Ubicación de los logotipos: parte lateral izquierdo del casco.

Logotipo 3: "AL ESTILO JALISCO".

Medida: 2 cm x 7.5 cm

Color: pantone 75-1 C y Pantone 151 C

Ubicación de los logotipos: parte lateral derecho del casco.



Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetado y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones.

| Partida: | Producto: | Cantidad: |
|----------|------------------|------------|
| 36 | BATA LABORATORIO | 125 piezas |

Especificaciones:

- Bata de laboratorio color blanco
- Composición de la tela con 66% algodón y 34% poliéster.
- anti fluidos que soporte derrame de químicos,
- Manga larga con botones al frente de talle largo hasta la rodilla, dos bolsos a los costados y una en la parte superior.
- Los bienes se entregarán con tres logotipos bordados, logotipo del Gobierno Estado de Jalisco, Logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y el logotipo "Al Estilo Jalisco".

Cumplimiento normativo: El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta donde bajo protesta de decir verdad, que valida que el producto ofertado cumple con la Norma NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

Muestra: los licitantes deberán presentar 1 par de calzado talla número 27 o 28, a más tardar con 48 horas de anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, muestra de producto que oferten, en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, pudiendo comunicarse para tales efectos a las extensiones 8246 y/o 8103, en un horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

La muestra ofertada, debe estar identificada con etiqueta auto adherible, ubicada en parte visible del empaque, con los siguientes datos:

- Razón social del licitante.
- Domicilio.
- Teléfono y correo electrónico.
- Número de procedimiento de contratación.
- Nombre y número de la partida.
- Datos de la convocante.

Asimismo, dentro del sobre donde presente su propuesta, deberán entregar:

- Especificaciones y características de la ficha técnica de la marca que oferten.
- El Distribuidor y/o Fabricante deberá presentar carta del fabricante del bien que oferta para esta partida.

El adjudicado se compromete a:

- Entregar guía del cuidado del bien adjudicado.
- Que considerará los cambios de talla en aquellos casos que el personal de la CEAJ así lo requiera.
- Entregar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado.
- Entregar el producto adjudicado con los bordados correspondientes:

Imagen institucional: Deberá incluir tres bordados: logotipo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, logotipo del Gobierno del Estado de Jalisco y logotipo "Al Estilo Jalisco", según diseño proporcionado por el enlace designado en el contrato en caso de resultar adjudicado:

Logotipo 1: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

Medida: 1.5 cm x 7.5 cm

Color: pantone 279 C y Pantone 151 C

Ubicación de los logotipos: parte delantera superior izquierda de la bata.

Logotipo 2: GOBIERNO DEL ESTADO

Medida: 5 cm x 5 cm

Color pantone 431 C

Ubicación de los logotipos: parte delantera superior derecha de la bata.

Logotipo 3: "AL ESTILO JALISCO".

Medida: 2 cm x 7.5 cm

Color: pantone 151 C y pantone 431 C

Ubicación de los logotipos: parte superior de la manga derecha de la bata.



Entregar producto de la siguiente manera:

- El adjudicado, deberá entregar los bienes dentro de los 70 días naturales a partir de la notificación del fallo, en el domicilio destinado para dichos efectos, conforme a las cantidades establecidas en este anexo, mismos bienes que deberán cumplir con los empaques, especificaciones y características técnicas requeridas por la Convocante:
- Paquetes por áreas.
- Cada Paquete deberá estar etiquetada y contener de manera visible el nombre del área.
- El paquete deberá estar conforme al listado de personal de la CEAJ y tallas que se le entregará en caso de resultar adjudicado, por conducto del enlace designado por el área requirente.
- Horario de entrega de los paquetes deberá ser en un horario a partir de las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 hrs. en la Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco.

Garantía: los bienes ofertados en esta partida, deberán tener una garantía mínima de 1 año, a partir de la entrega por defecto de fabricación o vicios ocultos. El proveedor o fabricante deberá presentarse en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en Avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, C.P. 44190 en Guadalajara, Jalisco para que recoja el producto defectuoso, teniendo un máximo de 15 días hábiles para realizar el reemplazo de dicho producto, en las mismas instalaciones

B. Plazo para la entrega de los bienes: El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes dentro de los 70 setenta días naturales, posteriores a la notificación del fallo.

C. Área responsable y lugar para la recepción de los bienes:

| | |
|---|--|
| Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. | Av. Alemania #1377, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco. |
|---|--|

D. Área requirente: Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

E. Área encargada de verificar el cumplimiento del contrato: Subdirección de Recursos Humanos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

M. Experiencia del licitante: El licitante participante deberá demostrar su experiencia mediante la presentación en copia simple de al menos 1 un documento, sea contrato u orden de compra, en las que acredite haber suministrado a dependencias o entidades públicas de cualquier orden de gobierno, cantidades de bienes superiores a 500 piezas siendo de calzado, equipo y/o ropa de seguridad, con el fin de respaldar su trayectoria.

P. Garantías:

1. Garantía de 1 año contado a partir de la fecha de entrega, por defectos de fabricación, debiéndose comprometer el licitante a sustituir los bienes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de que le sea peticionado dicha sustitución por el área requirente de la CEAJ, asumiendo el licitante los gastos originados con motivo de la aplicación de garantía de los bienes, resultante de la recolección del producto defectuoso y/o los envíos desde los lugares de solicitud de garantía, hasta las oficinas de licitante, así como el retorno con los bienes sustituidos a la CEAJ.
2. En los términos del artículo 84 punto 5, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se prevea que el licitante adjudicado de suministrar alguna partida, cuyo monto sea superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deba de presentar una garantía de cumplimiento del contrato que se le llegue a adjudicar.

Q. Metodología de evaluación:

Se establece como criterio de evaluación el "binario", mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos y oferte el precio más bajo, considerando los criterios establecidos en la propia ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios, en este supuesto, se evaluará al menos las dos "propuestas" cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar solventes, se evaluarán las que les sigan en precio para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados.

FIN ANEXO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO"

ANEXO 2
Manifiesto de Personalidad

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

ATN: Hermilio de la Torre Delgadillo.
Subdirector de Servicios Generales.
(Titular Unidad Centralizada de Compras).

Nombre o denominación del participante:
Nombre del representante o apoderado (si aplica, caso contrario quitar esta leyenda):

Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con las facultades suficientes para comprometerme en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación Pública.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante o Licitante.

Este documento no hace fe de poder.

La presentación de este documento es de carácter obligatorio, sin el no se podrá participar ni entregar propuesta alguna ante la Unidad Centralizada de Compras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 numeral 11 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO”**

**ANEXO 3
ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN**

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.**

AT’N: Hermilio de la Torre Delgadillo.
Subdirector de Servicios Generales.
(Titular Unidad Centralizada de Compras).

| PROPUESTA TÉCNICA | | | |
|--------------------------|---|---------------------------------------|------------------------|
| NÚMERO | NOMBRE DEL DOCUMENTO | INTEGRAR A PROPOSICIÓN IMPRESA | FORMATO DIGITAL |
| 1 | Propuesta Técnica y demás documentos y requisitos solicitados en el Anexo 1 | si | NO |
| 2 | ANEXO 3 - Índice de la Proposición | si | NO |
| 3 | ANEXO 4 - Acreditación del Participante | si | NO |
| 4 | ANEXO 5 - Propuesta Económica | si | SI (EXCEL) |
| 5 | ANEXO 6 - Declaraciones del Participante | si | NO |
| 6 | ANEXO 7 - Declaración de Estratificación | si | NO |
| 7 | ANEXO 8 - Aportación 5 al Millar | si | NO |
| 8 | ANEXO 9 - Listado de miembros | si | NO |
| 9 | ANEXO 10 - Formato de Muestras Físicas (APLICA) | si | NO |
| 10 | Constancia de Visita de | NO | NO |

| Campo (NO APLICA) | | | |
|---------------------|---|----|----|
| DOCUMENTOS PÚBLICOS | | | |
| 11 | Constancia de Situación Fiscal (SAT) | si | NO |
| 12 | Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (Ante el IMSS). | si | NO |
| 13 | Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante la Servicio de Administración Tributaria). | si | NO |
| 14 | Copia de la identificación Oficial del Licitante, o en su caso, de los apoderados o representantes. | si | NO |

Declaro que acepto íntegramente las Bases y me comprometo a cumplir con sus disposiciones. Reconozco que el incumplimiento de las mismas podrá acarrear las sanciones correspondientes, incluyendo descalificación o exclusión del proceso. Asimismo, eximo a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco de cualquier responsabilidad sobre la veracidad de la información proporcionada por los proveedores.

TOTAL, DE PÁGINAS DE LA PROPOSICIÓN _____

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante o Licitante.

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO”

ANEXO 4
Acreditación del Participante

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

AT’N: Hermilio de la Torre Delgadillo.
Subdirector de Servicios Generales.
(Titular Unidad Centralizada de Compras).

Yo _____, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición de la presente Licitación, a nombre y representación de quien firma el presente documento, por lo que en caso de **falsear** información, datos o documentos a lo largo de la proposición acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mi como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo el desechamiento de la proposición en la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 107 del reglamento y 110, 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

| DATOS DEL PARTICIPANTE | |
|---|--|
| Nombre del Participante: | |
| Domicilio: (Calle, Número exterior / interior, Colonia, Municipio, Entidad Federativa, Código Postal) | |
| RFC: | |
| Teléfono (s): | |
| Correo Electrónico: | |
| <i>Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Jurídicas:</i> | |
| Número de Escritura Pública: _____ | Notario No. _____ de _____ |
| Folio Mercantil: _____ | En caso de contar con registro de proveedores Vigente, indicar número de proveedor y con esto se verifica la acreditación de la empresa: _____ |
| Fecha y lugar de expedición: _____ | |

| | | |
|--|--|--|
| Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Físicas: | | |
| Tipo de Identificación Oficial Vigente: _____ | | |
| Número de registro de Identificación Oficial Vigente: _____ | | |
| Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante | | |
| REPRESENTACIÓN | Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que les autorice para comparecer a la presente Licitación y a la firma del contrato que resulte de mismo. | |
| | <table border="1"> <tr> <td style="width: 50%;"> Número de Escritura Pública: Tipo de representación: Nombre del Fedatario Público. Lugar y fecha de expedición: </td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table> | Número de Escritura Pública: Tipo de representación: Nombre del Fedatario Público. Lugar y fecha de expedición: |
| Número de Escritura Pública: Tipo de representación: Nombre del Fedatario Público. Lugar y fecha de expedición: | | |

Para **personas jurídicas**, anexar dentro de su sobre, copia simple y original, o bien copia certificada para su cotejo (el cual será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como de sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante o Licitante.

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO"

ANEXO 5
PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara Jalisco, a de del 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

AT'N: Hermilio de la Torre Delgadillo,
Subdirector de Servicios Generales.
(Titular Unidad Centralizada de Compras).

Nombre o Razón Social:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | MARCA Y/O MODELO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO SIN IVA Y EN MONEDA NACIONAL |
|---------------------|-------------|------------------|----------|------------------|--|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| ... | | | | | |
| IVA: | | | | | |
| MONTO TOTAL: | | | | | |

TIEMPO DE ENTREGA: {El licitante deberá, señalar fecha específica y/o plazo, precisando si el número de días son naturales o hábiles, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la notificación del fallo en caso de resultar adjudicado}.

CONDICIONES DE PAGO: {Plasmar lo que corresponda acogiéndose a lo establecido en estas bases de licitación, el Anexo 1, por ser parte integral de esta convocatoria}.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y/o el "COMITÉ" según corresponda, opte por realizar ajustes al momento de adjudicar los bienes y servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".

Nombre y firma del representante o Licitante.

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO”

ANEXO 6

Declaraciones del Participante

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.**

ATN: Hermilio de la Torre Delgadillo.
Subdirector de Servicios Generales.
(Titular Unidad Centralizada de Compras).

Declaración de aceptación de bases.

Por medio de la presente, acepto que he leído todo el contenido de las presentes bases de licitación. Entiendo y acepto cada uno de los puntos establecidos en el documento. Declaro que toda la información que proporcioné es verídica y acepto que de mentir o falsear información asumiré lo que la ley determine.

Declaración de tiempos, calidad y precio fijo.

Manifiesto que en caso de ser adjudicado de entregar los servicios solicitados; me comprometo a cumplir de acuerdo con las necesidades y tiempos de la CEAJ de los mismos. Así como de mantener el precio de los servicios ofertados y en caso de resultar adjudicado cubrir cualquier eventualidad. Y de la calidad de los servicios ofertados contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen, y me comprometo a responder por ellos.

Declaración de no colusión.

De conformidad con los artículos 59 punto 1 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 183 y 187 de su Reglamento; me presenté a realizar la Declaración de Integridad y No Colusión, por tal motivo, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECOR VERDAD, que me comprometo de abstenerse de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones técnicas y económicas en el presente proceso de licitación, a alterar el resultado del procedimiento de contratación pública de que se trate, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, en igualdad de circunstancias, a determinada persona en relación con los demás participantes en el procedimiento de mérito o a incitar la celebración de acuerdos colusorios.

Asimismo, me comprometo a no incitar a los servidores públicos a que incumplan con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como disciplina, igualdad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad,

imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, ética, eficiencia, equidad, transparencia, economía, competencia por mérito, confidencialidad, respeto a la dignidad humana y a la equidad de género, compromiso, cooperación, honestidad, liderazgo, rendición de cuentas, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, vocación de servicio e igualdad de trato y oportunidades, inclusión y no discriminación, previstos en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Declaración de no conflicto de interés particular de acuerdo al art. 52. de la Ley

En cumplimiento al artículo 49, fracción IX. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que (el o la) que suscribe, así como los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad (en caso de que sea persona jurídica), no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público y, en caso de desempeñarlo, no se actualiza ningún conflicto de interés con la formalización del contrato en caso de resultar adjudicado.

Además, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Declaración Constancia de proveedores.

Por medio de la presente declaración, expreso que actualmente (Si/No) ____ Me encuentro registrado ante el padrón de proveedores. En caso de no contar con el registro activo, acepto que tengo 5 días a partir de hoy para registrarme.

En caso de contar con registro, favor de proporcionar el número: _____

Declaración de Veracidad de Documental y No Edición de Anexos.

Declaro bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los documentos presentados en el marco de la Ley, incluyendo propuestas técnicas, documentos públicos y legales, certificaciones, contratos y cualquier otra documentación requerida, son auténticos, veraces, y reflejan fielmente la información original emitida por las autoridades o entidades correspondientes. Asimismo, manifiesto que ninguno de los documentos ni de los anexos presentados ha sido alterado, editado o modificado en su contenido.

Me comprometo a asumir la responsabilidad legal que pudiera derivarse de cualquier falsedad o inexactitud en los documentos proporcionados, en términos de la legislación aplicable.

Nombre o Denominación del Participante: _____

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante o Licitante.

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO”

ANEXO 7

DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a de del 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

AT’N: Hermilio de la Torre Delgadillo,
Subdirector de Servicios Generales.
(Titular Unidad Centralizada de Compras).

Me refiero al procedimiento de _____ (1), en el que mi representada, la empresa
(2) , participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley,
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida
conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes (3) , y
asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas
anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro,
pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio
de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de (4) , con base en lo
cual se estratifica como una empresa (5) .

Así mismo y en referencia a lo estipulado en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley, adjunto
documentos que acreditan el o los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII, en
el entendido de que los mismos solo serán considerados para dicho fin en caso de
encontrarme en empate. Manifiesto que al NO presentar documentos que así lo acrediten, se
entenderá que no cuento con ellos.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento
de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas
por los artículos 116, 117 y 118 de la Ley y los diversos numerales 155 al 161 de su Reglamento, así
como los artículos 69 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de
aplicación supletoria.

AL NIAMFNIF

Nombre y firma del representante o Licitante.

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato

con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

| | |
|----------|---|
| 1 | Señalar nombre completo y número del procedimiento de contratación. |
| 2 | Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante. |
| 3 | Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante. |
| 4 | Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos. |
| 5 | Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior. |

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO"

ANEXO 8
CARTA DE ACEPTACIÓN A LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA FONDO
IMPULSO JALISCO.

Guadalajara Jalisco, a de del 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

AT'N: Hermilio de la Torre Delgadillo,
Subdirector de Servicios Generales.
(Titular Unidad Centralizada de Compras).

El/La suscrito/a _____ **(nombre de persona física o jurídica)**, por mi propio derecho y/o en mi carácter de _____, en cumplimiento al artículo 59, numeral 1, fracción XVI, y 145 numeral 1 Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto mediante la declaración escrita de mi representada, en la cual, hago constar que **ACEPTO** la aportación cinco al millar del contrato que sea adjudicado (0.5%) antes de IVA para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante o Licitante.

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO”

ANEXO 9

LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES

Guadalajara Jalisco, a de del 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

AT’N: Hermilio de la Torre Delgadillo,
Subdirector de Servicios Generales,
(Titular Unidad Centralizada de Compras).

Yo, Representante Legal, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y actuales a la fecha de la participación y han sido debidamente verificados, así como que ninguno de sus administradores, socios, accionistas, asociados, miembros o apoderados, se han desempeñado, colaborado o representado bajo cualquier modalidad, para alguna de las demás empresas, sociedades, asociaciones, agrupaciones, o proveedores en general, que participan dentro del procedimiento de adquisición de servicios que nos ocupa, en al menos los 02 dos últimos años a la fecha de comenzar su participación en el mismo, por lo que se incurrir en falsedad. **Se hará acreedor a las penas que las leyes que concurran al caso lo establezcan.**

| DATOS DE LA PERSONA FÍSICA | | |
|---|--|--|
| Nombre: | | |
| Documento que acredita la actividad empresarial | | |
| Domicilio Fiscal: | (Calle, Número exterior e interior, Colonia, Ciudad, Estado, Código Postal). | |
| Ciudad y Entidad Federativa: | | |
| DATOS DE LA EMPRESA (PERSONA MÓRAL) | | |
| Nombre de la empresa: | | |
| Registro Federal de Contribuyentes (RFC): | | |
| Domicilio Fiscal: | (Calle, Número exterior e interior, Colonia, Ciudad, Estado, Código Postal). | |
| Ciudad y Entidad Federativa: | | |
| Número de Escritura Pública y folio mercantil: | (En la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones si las hubiera) | |
| Fecha y lugar de expedición: | | |
| Nombre del Fedatario Público | | |
| LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES | | |
| Administrador(es) de la empresa (1)(2)(3): | | |
| Representante(s) legal(es) de la empresa (1)(2)(3): | | |

| | | |
|--|--|--|
| Apoderado(s) legal(es) de la empresa (1)(2)(3): | | |
| Socios y accionistas (1)(2)(3): A efecto de cumplir con los principios constitucionales de máxima publicidad y rendición de cuentas, para el caso que los socios o accionistas de la empresa participante, sean a su vez, personas morales, también se deberá señalar quiénes son los socios y accionistas de esa sociedad, y así indefinidamente. | | |

- (1). Extienda cada celda tantas veces como sea necesario.
- (2). Si una misma persona funge como socio y/o administrador y/o accionado, deberá de establecerse en cada uno de los apartados que así lo amerite.
- (3). No deben incluirse aquellos que hubieren sido revocados.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con domicilio en Avenida Francia 1726, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, a través de la Dirección de Administración, informa lo siguiente:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6 apartado A fracción I, 105 y 109 fracción I y 134;
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: artículos 17 fracción XVI segundo párrafo, 24, 40 fracción V, 67 fracción I primer párrafo y 73;
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 35 3^os, fracción I, último párrafo, 91, fracción II, 106 fracción IV y 107;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículos 58 y 59.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco: artículos 1.3 fracción IX, 46 fracción I, 51, 52, 53 fracción IV;
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 37 párrafos segundo y tercero, 38, 90, 107 primer párrafo, 105, 110, 116, 119 primer párrafo, 120, 121 y 123;
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: artículos 57 quinquies, 67 sexies;
- Código de Gobierno Del Estado De Jalisco: artículos 205, 208 Bis, 210;
- Ley General de Transparencia: artículos 1 primer párrafo, 116, 120, fracción IV;
- Adhesión del Estado Mexicano al Grupo de Acción Financiera ¹
- Ley General de Sociedades Mercantiles: artículos 73 y 129.
- 4^o Plan de Acción 2019 - 2021 del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México: compromiso número 11.
- Acuerdo ACT-PUB/31/08/2022.07 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Los datos personales que serán recabados son los siguientes:

- Nombre completo de las personas físicas que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la entidad moral.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Domicilio fiscal.
- Actividad empresarial.

- Descripción del control y/o propiedad que tienen la parte interesada en la empresa participante.
- Nombre completo de las personas morales que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la empresa participante.
- Nombre completo de las personas físicas que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la persona moral que tenga algún nivel de propiedad o control sobre la empresa participante.

Los datos mencionados podrán ser recabados, de manera directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para las siguientes finalidades:

<https://www.fatt-gafi.org/content/dam/fatt-gafi/annual-reports/1999%202000%20E%20C.pdf>

- Impulsar estrategias de rendición de cuentas y combate a la corrupción en los procesos de adjudicación y contratación de obra pública; y contrataciones en procesos de adquisiciones y servicios;
- Publicación de información relacionada a Actas, aperturas o fallos en las plataformas de transparencia.

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su consentimiento tácito para que se transfieran sus datos personales a terceros. Los terceros receptores pueden ser: las autoridades jurisdiccionales; otras autoridades administrativas la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco, Fiscalía del Estado de Jalisco, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el Ministerio Público Federal, las Secretarías, Órganos Internos de Control, o Tribunales al Tribunal de Justicia Administrativa, al Comité Coordinador de los Sistemas Nacional y Estatal de Anticorrupción Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ejercicio de los Derechos ARCO

Usted tiene derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a esta dirección.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial.

Fecha de actualización: diciembre 2024.

Atentamente

Nombre y firma autógrafa del representante legal
Nombre de la empresa participante

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO"

ANEXO 10
Formato de muestras

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

AT'N: Hermilio de la Torre Delgadillo.
Subdirector de Servicios Generales.
(Titular Unidad Centralizada de Compras).

Llenar ambos recuadros con la misma información
(original y acuse).

| | |
|--------|--|
| FECHA: | |
|--------|--|

ORIGINAL

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA |
|----------|------------------|---------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

| | |
|--------|--|
| FECHA: | |
|--------|--|

ACUSE

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA |
|----------|------------------|---------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

NOTA: El licitante cuenta con 10 días naturales posteriores a la emisión del Fallo de la Licitación, para recoger las muestras presentadas, caso contrario la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, no se hace responsable de las mismas.

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO"

ANEXO 11
Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.

AT'N: Hermilio de la Torre Delgado.
Subdirector de Servicios Generales.
(Titular Unidad Centralizada de Compras).

| | | |
|--|--|--|
| 1. | Nombre del participante: | |
| 2. | Nombre del representante legal (en caso de que aplique): | |
| 3. | Número de Licitación Pública: | |
| BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO. | | |

PREGUNTAS

Página donde encuentre tu duda, punto específico, numeral, inciso, punto específico de tu duda y pregunta.

| |
|---------------|
| EJEMPLO |
| 1. |
| 2. |
| 3. |
| 4. |
| 5. |
| SIN RECUADROS |

ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante o representante.

ANEXO 12 Texto para Fianza

FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CON DOMICILIO EN AVENIDA FRANCIA 1726, EN LA COLONIA MODERNA, DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL "PROVEEDOR") CON DOMICILIO (), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO), DE FECHA (PONER FECHA), CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____, ASIMISMO, SE ACEPTA SUJETARSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO, BASES Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIO ORIGEN Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **BASES Y/O CONVOCATORIA** DEL "**PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**" ANTERIORMENTE SEÑALADO, Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR. LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-03/2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA DE JALISCO”

ANEXO 13

Poder

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2025.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
PRESENTE.**

AT’N: Hermilio de la Torre Delgadillo.
Subdirector de Servicios Generales.
(Titular Unidad Centralizada de Compras).

Poderdante (quien concede el poder):

Apoderado (quien recibe el poder):

El suscrito poderdante, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; manifiesta mexicano por nacimiento, persona física, con plena capacidad para contratar, suscribo esta carta poder que se otorga en los términos de lo dispuesto por los artículos 2551 y 2554 del Código Civil Federal, así mismo, en favor de la siguiente persona, denominada como apoderado.

El presente poder se otorga de manera amplia y bastante, a fin de que la persona referida previamente, comparezca de manera individual o conjunta, ante esta honorable autoridad, para que cumplan con el siguiente objeto:

Acudir el día y la hora plasmada en el calendario de la Licitación Pública, en nombre y representación del poderdante, para presentar su propuesta.

PODERDANTE

APODERADO

QUIEN OTORGA EL PODER

QUIEN RECIBE EL PODER